

MARTES
12.03.24

Año 12 - N° 3.717
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.957,77

UF MAÑANA \$ 36.964,90

UTM \$ 64.343

DOLAR \$ 967,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Aislado de la Realidad...!!!!?

AQUÍ...!!!

**El valor por
Palabra mas
Económico**

**En el Papel
Digital
Exclusivo**

**Solo para
AVISOS
LEGALES**

**EN ESTA
EDICION**

PAGINAS 20 a 27
Remates Programados
para el 14 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACION.- SEXTO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, AUTOS C-5807-2022, "Ohio National Seguros de Vida S.A. con Torres Cordova". Felipe Castro Poblete, abogado, en representación de "Ohio National Seguros de Vida S.A., con domicilio en Avda. El Bosque Norte N°0125, piso 14, Las Condes, presenta la acción de los artículos 103 y siguientes del D.F.L. N°3 y el artículo N°2 y siguientes de la Ley N°19.439 contra Natividad del Carmen Torres Córdova, Rut 11.874.496-9, asistente de párvulos, con domicilio en Las Amapolas N° 9.697, La Florida, en su calidad de tercero poseedor de la finca hipotecada. Fundamentándola por escritura pública de 23 de Mayo de 2017, suscrita ante Notario Público Patricio Zaldívar Mackenna, "Bice Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A." otorgó a Camila Andrea Garrido Altamirano, un mutuo hipotecario endosable por 2.000 UF. En virtud de lo anterior se obligó a pagar esta suma en el plazo de meses, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, correspondiendo pagar el primero de ellos en Julio de 2017. La tasa de interés real, anual y vencida es de 4,3 %. El deudor constituyó hipoteca y prohibición de gravar y enajenar sobre el inmueble señalado, las que fueron inscritas a fojas 26877 N° 29236 en Registro Hipotecas y Gravámenes y a fojas 19859 N° 31628 en Registro Interdicciones y Prohibiciones Enajenar, ambas del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago, respectivamente. Se hace presente que Bice Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., endosó el respectivo crédito de mutuo hipotecario a

"Ohio National Seguros de Vida S.A.", del cual se dejó constancia en la misma escritura pública de mutuo. Es del caso que Camila Andrea Garrido Altamirano no pagó los dividendos desde el mes de Abril de 2022, a la fecha. Por escritura pública de fecha 02 de Agosto de 2018, suscrita ante Notario Público Juan Ricardo San Martín Urrejola, Natividad del Carmen Torres Córdova, adquirió el dominio del inmueble y consta a fojas 69436 N° 97255 del Registro Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces Santiago siendo su actual propietario. Natividad del Carmen Torres Córdova, en su calidad de tercero poseedor de la finca hipotecada, ya fue oportuna y legalmente requerida para que en el plazo legal pagara la deuda, bajo el apercibimiento de que si no lo hiciera deba abandonar la finca o propiedad hipotecada, cuestión que no ocurrió según certificado de folio 28 del cuaderno de gestión preparatoria. Por tal motivo, y de acuerdo a los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, con relación a los artículos 103 y siguientes del D.F.L. 3 de 1997, especialmente el artículo 107, vengo en solicitar se notifique y requiera de pago a Natividad del Carmen Torres Córdova, por el total de los dividendos impagos, lo que al día 04 de agosto de 2022 asciende a la suma de 180,634.749 Unidades de Fomento, cuyo equivalente a esa fecha es de \$6.510.027, más reajustes y los intereses penales correspondientes hasta la fecha del pago efectivo, todo ello con costas. Otrosíes: Primero: Acompaña documentos. Segundo: Designa depositario. Tercero: Liquidación. Cuarto: Personería. Quinto: Patrocinio y poder. Sexto: Notificación. Resolución de folio 8 en lo pertinente: "Proveyendo ingreso de demanda: A la demanda ejecutiva: A lo principal,

notifíquese y requiérase". A folio, actor: Solicita se resuelva notificar por avisos. Resolución de folio 10 en lo pertinente: "Como se pide, notifíquese por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda mediante 3 avisos, en diarios de circulación nacional sea impreso o electrónico, y uno en el Diario Oficial, extractados todos por la Sra. Secretaria del Tribunal. Cítese al ejecutado don (a) Natividad del Carmen Torres Córdova para efectuar el requerimiento de pago al 5° día hábil o al siguiente hábil si recayere en día sábado a las 10:00 horas después de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía." 11-12-13.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1° Juzgado Civil de Puente Alto, en autos Rol V-118-2023, con fecha 20 de septiembre de 2023 se dictó sentencia definitiva declarando la interdicción definitiva de, cédula de identidad número 6.604.122-0, domiciliado en Huechulafquen N° 4236, comuna de Puente Alto, quedando privado de la administración de sus bienes para todos los efectos legales y designando curadora general de sus bienes a Juana Eliana Baeza Contreras, cédula de identidad número 6.744.449-3, de su mismo domicilio. 12.

Por sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Zúñiga/' Rol V-82-2023, se declaró la interdicción por demencia de doña Rosa Antonia Zúñiga Alanis, Run N° 10.401.748-7, quedando privada en forma

permanente y definitiva de la administración de sus bienes, nombrándose como curador general y definitivo de su persona y bienes a don Juan Marcos Zúñiga Alanis, Run N° 6.055.045-K. La Secretaria (S). 12.

Por sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Martínez/' V-47-2023, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don Jose Manuel Durán Martínez, Run N° 14.010.393-4, quedando privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora general y definitiva de su persona y bienes a doña Rosa Martínez Venegas, Run N° 5.256.227-9. La Secretaria (S). 13.

1° Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-753-2022, caratulados 'Queupul', por sentencia de fecha 23 de octubre de 2023, y sus rectificatorias de fecha 11 y 29 de diciembre de 2023, se declara interdicción definitiva de don Jorge Luis Moyano Queupul, cédula de identidad número 17.489.875-8, quedando privado en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña Jeannette Del Carmen Queupul Andrades, cédula de identidad número 9.478.500-6. 13.

Por resolución de fecha 23 de junio de 2023 en causa rol V-25-2023 de este 2° Juzgado de Letras de Coronel, se declara la interdicción por demencia de doña María Eugenia Cerna García, Cédula de Identidad N° 10.648.626-3, quien queda privada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes.

Que, se designa curadora definitiva de su persona y bienes a su sobrina doña Sonia Elizabeth Mendoza González, Cédula de Identidad N° 9.138.417-5, eximiéndose de rendir caución e inventario, sirviéndole de suficiente discernimiento copia autorizada de la presente resolución. La curadora confeccionará apunte privado de los bienes de la pupila en la forma que ordena el artículo 380 del Código Civil. Coronel, 2 de febrero de 2024. 13.

Ante el Tercer Juzgado Civil de San Miguel, en causa voluntaria Rol V-54-2022, sobre interdicción por demencia de don Matías Andrés Herrera Villalobos, cédula de identidad N° 19.687.256 6, se dictó sentencia el día 27 de enero de 2023, en la que se declaró su interdicción definitiva, quedando privada de la administración de sus bienes para todos los efectos legales, y se designó como curador definitivo de sus bienes a don Juan Francisco Herrera Villalobos, cédula de identidad N° 20.283.963 0, en su calidad de hermano, quien aceptó el cargo en forma legal y juró desempeñarlo fielmente, en fecha 02 de enero de 2024. 13.

7° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-353-2022, sobre interdicción por demencia y nombramiento de nuevo curador, solicitante Valeria Pamela González Mella, cédula de identidad N°12.406.397-3. Por sentencia definitiva de fecha 31 de mayo de 2023 se declaró interdicta definitiva por demencia a doña María Rosa González Núñez, cédula de identidad N°5.710.513-5, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, y siendo nombrada curadora general legítima y definitiva, a doña Valeria Pamela González Mella, cédula de identidad N°12.406.397-3. 13.

Por sentencia definitiva de 29 de noviembre de 2023 del 11° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-79-2023, caratulada 'Araya/', se declaró la interdicción por demencia de doña Lucila Uberlinda Araya Morgado, CI N° 4.343.366-0, privándolo de la administración de sus bienes, designándose como curadora general, legítima y definitiva a doña Sonia



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

Alicia Araya Morgado, CI N° 5.370.274-0, a quien se le relevó de la obligación de rendir fianza. 13.

Ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-285-2023, caratulados: 'Aravena/'. En autos sobre declaración de Interdicción de doña Silvia Mercedes Aravena Aravena y doña Lya Del Carmen Aravena Aravena, y nombramiento de curadora, doña Laura Del Carmen Aravena 12.

Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en Causa Rol N° V-158-2023, sobre juicio de interdicción por demencia caratulado 'Muñoz/', por sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2024, se declaró la interdicción definitiva de doña Delia Ifjenia Henríquez Silva, C.I. N° 3.274.567-9, quedando

privada definitivamente de la administración de sus bienes, nombrándose a don Eduardo Andrés Muñoz Henríquez, C.I. N° 10.024.105-6, en calidad de curador definitivo a quien se le exime de rendir fianza. Aravena, se cita a los parientes de las presuntas interdictas a presencia del tribunal para el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, a fin comparecer en la respectiva audiencia de parientes. 13.

18° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-287-2023, por sentencia de fecha 13 de febrero de 2024 se declaró la interdicción definitiva por causa de discapacidad mental y psíquica de don Jefferson Steven Gustay Carrión, RUT N° 22.620.708-2, perdiendo en consecuencia la administración de sus bie-

nes, y se designó como su curadora general, legítima y definitiva a doña Casilda Antonieta Carrión Garcés, RUT N° 21.709.444-5. Se relevó a la curadora de la obligación de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública. Se ordenó inscribir copia autorizada de la sentencia en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y notificar al público mediante tres avisos publicados. Finalmente, una vez ejecutoriada la sentencia, inscribirse en el Servicio de Registro Civil e Identificación. 13.

20° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-272-2022 caratulado Soto/, con fecha 29 de agosto de 2023

se dictó sentencia definitiva declarando en interdicción a don Sebastián Vicente Zamora Soto, cédula de identidad N° 21.495.596-2, quedando privado de la libre administración de sus bienes para todos los efectos. Se nombra como curadora general y definitivo a doña Olga Del Carmen Soto Acuña, cédula de identidad N° 15.696.771-8. 13.

En cumplimiento de la sentencia de fecha 2 febrero de 2024 del Juzgado 26° Civil de Santiago, se comunica que el interdicto don JOSÉ VÍCTOR SEGUNDO OLIVERO CERDA RUT 6.440.504-7 domiciliado en calle Ramón Cruz Montt N 1960, departamento 31, comuna de Macul no tiene la libre administración de sus bienes, curadora doña Marjorie Anriete Olivero Fierro,

cédula Nacional de Identidad N° 15.336.898-8. 13.

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DOÑA MARIA ELIANA MORONG CORREA. Por resolución de 22 de septiembre de 2023, en autos Rol V-125-2023, el 30° Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante María Eliana Morong Correa, a sus herederos: Aldo Enrique Graziano Viacava; Mabel Eliana Graziano Morong; Cristián Claudio Graziano Morong; Patricio Aldo Graziano Morong; Valeria Catalina Graziano Pávez; Bárbara Alexandra Graziano Pávez. Testamento de 5 de junio de 2019, otorgado ante el Notario Público de Santiago María Soledad Lascar Merino. 12.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate: 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15°, Santiago, 02 de abril de 2024, se subastará a las 15:30 horas, por videoconferencia, Inmueble consistente en Hijauela Primera del Fundo Santa Luisa de Trebulco, hoy Santa Magdalena de Trebulco, comuna de Talagante, que se encuentra inscrito a nombre de Comercializadora San Pablo SpA, a fojas 2936, N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para la subasta será la suma de \$35.092.617.-, que corresponde a una rebaja prudencial realizada por el tribunal. Todos los interesados en participar como postor deberán tener activa su clave única del Estado, y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Para participar en la subasta, cada postor con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión

en resolución de fecha 11 de diciembre de 2023: <https://zoom.us/j/7903673329> (ID Reunión: 7903673329). Demás antecedentes en expediente C-811-2022, Banco Consorcio/Comercializadora San Pablo SpA. Juicio Ejecutivo



REMATE. En causa Rol N° C-682-2015, caratulada «BANCO del ESTADO de CHILE con HARRY MAURICIO URZÚA BRAVO», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 09 de Abril del año 2024, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, UBICADO EN CALLE FRANCISCO CABELLO CARDENAS N° 237, QUE CORRESPONDE al SITIO N° 10, de LA MANZANA 6, del LOTE DENOMINADO SANTA FILOMENA, ETAPA D, de LA COMUNA de COQUIMBO, inscrita a fojas 6.621 N° 4.191 del Registro de Propiedad de 2.006 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 1875-77. Mínimo de la subasta será la suma de \$31.630.005.-precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la

cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcocquimbo2_remates@pjjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcocquimbo2@pjjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 13.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. en causa Rol C-1731-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez". se fijó fecha de subasta para el día 02 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingre-

sando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUyMVRlOVBaTkxVjFJCON0ClhpQT09>. ID: 3951917402. PASS: segundojdo. respecto del inmueble consistente en Lote 9 ubicado en Calle Picason N° 708. de la ciudad y comuna de Quillota. perteneciente al Conjunto Habitacional El Alba de Quillota I. Primera Etapa, inscrito a fojas 5607 N° 2692 del Registro de Propiedad del año 2018. del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de don Jonathan Segundo Pérez Carrillo. Mínimo para la postura \$30.468.038. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio

para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual. para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y forma del Acta de Remate, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio ur-

bano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificaran las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 12.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-3915-2016, caratulada "BANCO del ESTADO de CHILE con SALGADO MIGUIELES, MARCOS ANTONIO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Anibal Pinto N° 3690, Departamento N° 35, Edificio 2, y la Bodega N° 14, Edificio 2 Subterráneo, ambos del Condominio Edificios Viñazul, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3464 N° 3166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2005, cuyo avalúo asciende a la suma de \$55.532.868.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 2569-38 del Departamento, y la suma de \$1.239.391.- Rol de Avalúo 2569-196 la Bodega, lo que hace la suma total de \$56.772.259 - El Precio deberá pagarse íntegramente dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante Uno de marzo de dos mil veinticuatro. 12.

BANCO BBVA

REMATE. 3° JUZGADO de LETRAS de LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA. Rol N° C-1441-2016, causa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE / OSSANDÓN ZARRICUETA LETICIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Dan Woodwar N° 3.232. que corresponde al Sitio N° Tres de la Manzana Treinta y Uno del plano de loteo "VILLA JUAN SOLDADO ETAPA 11". Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista del Banco Estado. El título de

dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1358 número 1266 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$27.114.261. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, 26 de febrero de 2024. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. Secretario. 12.

Banco de Chile

AVISO de REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 13 de marzo de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Pasaje José Peralta, ex Pasaje Cinco N°0183, Pobl. Pedro Aguirre Cerda, inscrito a nombre de don Luis Iván Santana Caileo, a fjs.869 Vta. N°1545, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta 1.129,821 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el que, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 625-2017, caratulada "Banco de Chile con Santana". 12.

EXTRACTO: 1° JUZGADO Civil de Viña del Mar BANCO de CHILE con CORVARI. Rol C-6319-2019 rematará el 3 abril 2024, a las 11:00 horas por zoom link: <https://Zoom.US/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble, correspondiente a la propiedad raíz inscrita a nombre de Ricciotti Marcello Corbari Riveros. ubicado en la comuna de Limache. calle Ramón de la Cerda, que corresponde al Lote 1. del plano número 755 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Lima-che. Rol 84-2. Mínimo subasta \$386.294.751. interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica), obtenerlo en <http://recaweb.pjud.cl>. Si es

vale vista acompañar físicamente en el tribunal con 48 horas hábiles de anticipación: si es cupón de pago o depósito. realizar antes de las 14.00 horas del segundo día hábil anterior. En todos los casos acompañar comprobante en forma digital y legible a jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de antelación individualizando al postor (nombre, rut. profesión u oficio, domicilio). si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Secretario (S). 14.

EXTRACTO. Ante el 2° Juzgado de Civil de Rancagua, se rematará, el día 25 de marzo de 2024, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, Inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Morro Moreno número 2678, que corresponde al Lote número 93, del plano del loteo del Conjunta Habitacional denominado Villa Parque Alameda II, de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo Número es 7062-93, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 626 número 1120 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad UF 1.500.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-bUVGwG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09> ID de reunión: 995



EXTRAVIÓ...? ó Le ROBARON ALGÚN DOCUMENTO...?

\$ 4.990 POR 3 DÍAS... SU ORDEN DE "NO PAGO"

7461 4418. Código de acceso: 987204 Demás bases y antecedentes, autos rol C-4864-2022, caratulados "Banco de Chile con Abrigo Vargas" Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a). 12.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 25 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 13.236,06.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres Rol C-995-2019. Secretaría. 14.

EXTRACTO REMATE: TERCER JUZGADO de LETRAS de LA SERENA. rengifo N°240, la serena. rematará el día 26 de marzo de 2024; a las 9:00 horas. el sitio N°44 de la manzana dos ubicado en calle océano índico N°407 del loteo san pedro, etapa II.

el sitio tiene una superficie aproximada de 100,40 metros cuadrados y la vivienda construida una superficie de 55,51 metros cuadrados, inscrito a fojas 7106 N° 4725 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2019. mínimo para las posturas en la suma de \$43.582.837.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de Chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-313-2023, caratulados "banco de Chile con Muñoz". erick barrios riquelme secretario subrogante. 14.

EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil de Viña del Mar. calle Arlegui N° 346, Piso N° 5. Rematará El día 26 de marzo de 2024: a las 9:30 Horas. Inmueble Ubicado En Calle de La Escala N°120. Cerro Delicias. Comuna de Valparaíso. Encerrando Una Superficie de 292 Metros 50 Decímetros Cuadrados. inscrito a Fojas 1018 N° 1486 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Año 2022. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$114.061.680: El Remate Será Realizado Mediante Video conferencia. a Través de La Plataforma Zoom Bajo El Link: <https://Zoom.us/j/97570943683?pwd=M-0f5sdz2ctjty0mm1rrzfveznlzZ09> Id de Reunión: 975 7094 3683 Código de Acceso: 681687. Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave única del Estado Para La Eventual Suscripción de La Pertinente Acta de Remate. Interesados Deberán Rendir Caución Por Medio de Vale Vista A La Orden del Tribunal. Equivalente al 10% del Mínimo, Acompañándolo Materialmente al Tribunal El Día Hábil Anterior a La Subasta Entre 8:00 y 12:00 Horas Debiendo Acompañar Copia de La Cédula de Identidad Y. En Caso de Concurrir En Favor de Un Tercero, indicarlo. Adjuntando Fotocopia de La Cédula de identidad o del Rol único Tributario. En Ambos Casos Se Deberá indicar Correo Electrónico. Los Postores Deberán Contar Con Todos Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar. Quienes Deberán Conectarse Con Cinco Minutos de Antelación al Link. Concluido El Remate Se Verificarán Los Datos del

Adjudicatario y Se Le Enviará A Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate. El Que Deberá Firmar y Devolver Por La Misma vía. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas Que Figuren Con inscripción Vigente En Calidad de Deudor de Alimentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio Pagadero al Contado Dentro de Quinto Día Hábil Siguiente A La Subasta. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos Rol C-3339-2023. Caratulados "Banco de Chile Con González". La Secretaria. 14.

Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos setenta y tres, que corresponde al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6901 número 10379 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$165.924.125.- subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, en-

tre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes y bases en causa Banco de Chile/Free Rent Limitada, rol C-9402-2023. La secretaria. 12.

EXTRACTO: REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º Piso, En Causa Rol C-2115-2022, Se Rematará En Forma Virtual, Vía Plataforma Zoom, El Próximo 27 de Marzo de 2024, a las 10:30 Hrs, <https://Zoom.us/j/93120433787?pwd=Supkr2krrtrt1flwm5qcml4qxvhtq09>; ID: 931 2043 3787; Código 622666; La Propiedad Consistente En El Departamento Número Sesenta y Uno, de La Bodega Número Setenta y Siete y del Estacionamiento Número Ciento Tres del Edificio, Ubicado En Calle Dublé Almeyda Número Tres Milcincuenta y Cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Dueña además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros Adquirientes En los Bienes Comunes entre los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 17403 Número 24961 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$178.350.944.- El Precio de la Subasta Deberá Ser Pagado al Contado, en Dinero Efectivo, Debiendo Consignarse Mediante Depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día Hábil Siguiente de Firmada El acta de Remate, la Que Deberá Ser Suscrita Por El Subastador Inmediatamente Después de Terminado El Remate. Los Postores Interesados En la Subasta Deberán Constituir Garantía Suficiente, Correspondiente al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, A Través de Vale Vista Tomado A Propia Orden, Susceptible de Ser Endosado al Momento de la Subasta. La Postulación Deberá Efectuarse Digitalmente, A Través de La Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la Celebración de la Subasta, de Lunes a Jueves. Hecho, el Postor Deberá

Presentar La Garantía Materialmente En Dependencias del Tribunal El Día Viernes Anterior a La Realización de La Subasta, o El Día Hábil Inmediatamente Anterior a aquél Si Este Fuese Inhábil, a Fin de Confirmar La Postulación Efectuada Previamente a Través de La Oficina Judicial Virtual. El acta de Remate Deberá Ser Firmada Por El Postor Adjudicatario El Mismo Día de Efectuado El Remate Mediante Firma Electrónica Simple, a Través de la Oficina Judicial Virtual. Si Existieren Problemas Informáticos Para la Firma Digital del adjudicatario, Juez y/o Ministro de Fe del Tribunal, Deberá Comparecer El adjudicatario a Firmar El acta de Remate El Día lunes de la Semana Siguiente a La Realización de Éste, En El Turno Presencial Dispuesto Por El Tribunal. Demás Bases y Antecedentes En autos Ejecutivos Caratulados "Banco de Chile Con Miranda". La Secretaria. 09-10-11-12.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cinco, se rematará como un todo el 18 de ABRIL de 2024 a las 13:00 horas, departamento número 1809 del Décimo Octavo piso, la bodega número once del piso Dos, ambos del Edificio Parque San Cristóbal ubicado en calle Maestra Lidia Torres Número cuarenta y cinco, comuna de Recoleta Región Metropolitana dominio inscrito a fojas. 39775 número 60343 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013 Mínimo posturas \$ 65.000.000, precio pagadero contado dentro de quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal el que deberá entregarse a la oficial primera y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl indicando asunto Remate Rol. C-7913-2017 antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar los datos de la persona por quien se presentan, y si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercebimiento de no ser admitido como postor. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo desposeimiento caratulado Banco de Chile Con Villen Rol: C-7913-2017, Secretaría. 13.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° Piso. Se Rematarán en Una Misma Audiencia y de Forma Conjunta el 28 de Marzo 2024, a las 15:10 Horas Por Videoconferencia Mediante la Plataforma Zoom la Propiedad Consistente En la Oficina 612 B del Piso 6, de la Torre B, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado a Fojas 6975 Número 10360 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. y la Propiedad Consistente en el Estacionamiento 101 del Segundo Subterráneo, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros Adquirentes En los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita a Nombre del Ejecutado a Fojas 6976 Número 10361 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Subasta la Suma de \$68.339.778.- ambos Inmuebles Se Rematarán de Manera Conjunta, Debiendo Los Postores Interesados Rendir Garantía Conforme a lo Ya Señalado y de acuerdo a lo que a continuación se Indica: La subasta se Realizará a Través de Videoconferencia Por Intermedio de la Plataforma Zoom y los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caucción de Conformidad a lo Dispuesto En El Artículo 5 de La Referida Acta, Sólo a Través de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Documento que Deberá Ser acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal Con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo los Días Sábados. Asimismo, los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito al Expediente Digital de la Causa, acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo electrónico y Teléfono, A Fin de Coordinar La Participación En La Subasta Mediante la Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Modalidad en que Se

Llevará a Efecto la audiencia de Remate, Se Hace Presente que El acta de la Subasta Sólo Se Suscribirá Por la Señora Jueza y, en Caso de contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Antecedentes y Bases Juicio "BANCO de CHILE / DAGNINO", ROL C-7110-2023. La Secretaria. 09-10-11-12.

Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, el 26 de marzo de 2024 a las 15:45 horas, se subastará el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Cádiz y Compañía correspondiente a Parcela o Lote número B. diez del plano de subdivisión de los siguientes predios ubicados en la comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana: a) lote Número 97 del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; b) Fundo denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; c) Sitio Número 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Hijueta séptima del plano de subdivisión de Lo Arcaya; e) Hijueta octava del plano de Subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Hijueta Isla Lo Arcaya; f) Porción de terreno que corresponde a la parcela Número 12 del plano de subdivisión de las antiguas Hijueta quinta y sexta de la división del Fundo Lo Arcaya. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 33653 N° 48432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de 13.849,58 Unidades de Fomento. Precio pagadero dentro del 5° día a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo, mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás antecedentes en expediente C-11607-2018, Banco de Chile- Inmobiliaria Cádiz y Compañía. 13.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 26 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, inmueble de calle Los Tulipanes 165, corresponde al lote 4 de la manzana F, Conjunto Habitacional Nuevo Barrio Holanda, Maipú, inscrito nombre demandada Ana Rosa Alcaíno Avendaño, a fs. 58.418 N° 83.709 del Registro de Propiedad del año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 3.055 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y RUT de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-18731-2019, Banco de Chile con Alcaíno, Ejecutivo-Despseimiento. Secretario. 12.

Remate 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará el día 28 de marzo de 2024, 13:15 horas a través de videoconferencia plataforma Zoom, la Propiedad ubicada en calle San Juan de Dios número doscientos veintisiete, que corresponde a la vivienda signada con el número dos, del Conjunto Habitacional Condominio Los Laureles de Paine, vivienda que corresponde al lote A-Dos del proyecto de subdivisión de los sitios ciento setenta y dos, ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro de la Población Granja del Carmen, y de derechos proporcionales en los bienes comunes, en unión con los demás adquirentes, concretamente el sitio en que se encuentra construida la vivienda indicada, todo de la comuna de Paine. El título se encuentra inscrito a fojas 3272v número 3974 del año 2015, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para posturas 1.072.- Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, deberá rendir caucción suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para

iniciar las posturas. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-37758-2018 caratulados Banco de Chile con Álvarez Secretario. 14.

29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 27 de marzo de 2024 a las 14:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Vivienda ubicada en calle Claudio Bravo n° 294, que corresponde al departamento seiscientos uno del sexto piso, del estacionamiento seis del subterráneo y la bodega quince, todos del edificio construido en calle Carlos Antúnez número dos mil ochocientos treinta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende en esta ejecución el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número veintinueve. Inscrito a fs. 37994 n° 59305 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 160.095.997.- para tal efecto podrán los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: [HTTPS://ZOOM.US/J/99651957080?pwd=BXGXZGHRWGS0MTVYMxk3SMFBVZHUZ09](https://zoom.us/j/99651957080?pwd=BXGXZGHRWGS0MTVYMxk3SMFBVZHUZ09) código de acceso: 373476 la subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las

12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caucción a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo Rol C-5391-2022 caratulados Banco de Chile/Fuentes. Secretaria. 14.

REMATE JUZGADO de LETRAS de SAN JAVIER, en autos ROL C-4-2024, caratulados "BANCO de CHILE/CEBALLOS", con fecha 28 de Marzo de 2024 a las 13:00 horas, se rematará el inmueble consistente en Lote A, de los dos en que se subdividió el predio denominado Peña Norte, ubicado en Coibungo, comuna de Villa Alegre de este departamento, que conforme a su título y a su plano de subdivisión debidamente autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero con cambio de uso de suelo, tiene una superficie de dos mil cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don BIGUER ADRIAN CEBALLOS GUTIÉRREZ a fojas 32 VUELTA, número 46, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo para las posturas del remate será la suma de \$17.667.451. El remate se llevará a efecto por modalidad de videoconferencia, es decir, en línea. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores

en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en el siguiente link público de la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/93041176388>. Los postores deberán acompañar, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal N°43700028292 por una cantidad como mínimo equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate, al correo electrónico jl_sanjavier_remates@pjud.cl. Deberá ser el comprobante legible de haber rendido la garantía, su Individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dicha consignación se debe realizar con a lo menos 48 horas de anticipación a la fecha de realización del remate. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que la devolución del monto consignado al postor no adjudicatario, se hará efectiva dentro de los 6 días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque nominativo del tribunal. Verificado lo anterior, se enviará la Invitación respectiva a los postores, cuyo enlace es intransferible y, es exclusivamente para dicho postor. Para mayor información en correo electrónico jl_sanjavier_remates@pjud.cl y/o al teléfono +56 9 76188280 de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. Demás antecedentes expediente virtual juicio ejecutivo, Rol N° C-4-2024, caratulado BANCO de CHILE/CEBALLOS. MINISTRO de FE. 14.



EXTRACTO. Remate: 1er Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, se rematarán con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas y de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo "Peñuelas Oriente", comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 3.244 N°2.249 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo 1212-30, comuna de Coquimbo. Mínimo: 526,93755 UF, más \$320.620 por costas. Pago contado dentro de 5o día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y an-

tecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Morales Tapia", Rol: C-2008-2022. La Serena. Natalia Tapia Araya Secretaria (s). 12.



EXTRACTO REMATE: Ante el Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín N° 2836, se rematará el 26 de marzo del año 2024, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta en calle Iquique número 3801, correspondiente al lote N°4 del plano de subdivisión archivado al final del Registro Civil de Propiedades del año 1989, inscrito a nombre de CINDY CAROL GÓMEZ AVALOS a fs. 4104vta., bajo el número 4514, del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$30.036.423. interesados participar deberán consignar garantía equivalente 10% mínimo, mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) debiendo remitir copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a la fecha fijada para el remate y/o copia del vale vista. Interesados en presencia y/o participar en remate deben coordinar incorporación al remate y su participación en el correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio deberá ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Demás condiciones constan del expediente rol C-509-2015, caratulado "Banco Itaú Chile con Gómez". 13.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de RANCAGUA. José Victorino Lastraría N° 410, Piso 6°. Rematará 25 de marzo del 2024, 11:00 hrs. Se rematarán el mismo día en forma separada las propiedades y sus derechos proporcionales en los bienes comunes de los inmuebles denominados: Uno) inscrita fs. 6546 vta. N° 12017 del Registro de Propiedades año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 712 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$46.787.392 Dos) inscrita fs. 6590 vta. N° 12102 Registro Propiedad año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 517 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$47.756.773. Precios pagade-

ros quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación respecto de cada inmueble. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: joroistica@pjud.cl; con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl. IV.- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtOT09IDdeReunión:99574614418> Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 1095-2022, "BANCO ITAU CHILE / REYES" 12.

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORP-BANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$1.471.090.456.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal;

b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 12.

Remate. 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el 26 de marzo de 2024 a las 13:15 horas. Departamento N° 608 del piso 6 del estacionamiento N° 28 del piso subterráneo, y la bodega N° 34 del piso subterráneo, todos ellos del Edificio Karu, con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1.844 comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6222 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de subdivisión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 90.840 N° 132.056; fojas 90.841 N° 132.057; y a fojas 90.842 N° 132.058 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo \$116.861.568.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista a nombre de tribunal. Para efectos constitución de garantía, postores deben comparecer a Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior a día de remate y en su caso, el día miércoles anterior a día de remate desde 11 hrs. y hasta las 14 hrs., a fin de hacer entrega el respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut 60.306.013-K. Demás bases, antecedentes y protocolos, constan autos caratulados Itaú Corpanca contra Guzmán Pacheco Marco Esteban Rol C-5404-2022. El secretario. 13.



Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2º piso rematará 2 Abril 2024, a las 13:20 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar, inmueble ubicado en Camino Colonial N° 2.272, que corresponde al lote cuatro de la manzana G del loteo Parque El Huinganal, comuna de La Barnechea, Región Metropolitana, que se encuentra inscrito a nombre deudora a fojas 30095 N° 42579 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2.016, Mínimo subasta \$ 972.398.214 que corresponde a avalúo fiscal según tasación aprobada en autos. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución del 10%, mediante depósito en cuenta corriente Tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ésta por parte del adjudicatario se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercebimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deberá realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercebimiento de dejarse sin efecto la subasta y perder la caución. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depo-

sitante, los que deberán coincidir con la persona que participe en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. Previa a la subasta la señora secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVWBEI6ekhGd-WpOdz09,> o a través de la ID 4182380109 Contraseña 453304, correo institucional de remates:jcsantiago05_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol N° 34973-2017, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Bice Con Inversiones San Manuel Limitada' Secretaria (o). 13.

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, el día 30 de abril de 2024, a las 15:30 horas, se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento 307 del piso 3, Estacionamientos 58 y 59 del subterráneo, y la Bodega N° 59, todos del Edificio Gabino 13.957, con acceso por calle El Gabino N° 13.957, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6717 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 73.421 N° 106.795, fojas 73.421 N° 106.796, fojas 73.422 N° 106.797, y a fojas 73.422 N° 106.798 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$143.310.656.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma (10% del mínimo), mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta

se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subroga, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con del Solar, Rol N° C-6135-2023. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematarán el día 30 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmuebles que corresponden a Oficina número ciento uno del primer piso y primer subterráneo y los Estacionamientos números cincuenta y siete, cincuenta y ocho y setenta y seis, del segundo subterráneo, todos del Edificio Lyon Sucre, con acceso principal por calle Sucre número dos mil setecientos veinticinco y acceso vehicular por Avenida Ricardo Lyon número dos mil novecientos ochenta y siete, comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Julio de 2006, carteles número 2184 y 2184-A; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno enmarcado en el polígono A-E-F-G-H-I-L-A, del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 63.343 N° 103.597 en el Registro de Propiedad del año 2006 y a fojas 63.240 N° 95.715 en el Registro de Propiedad del año 2011, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$98.000.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por el acta 53-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente de un

10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello hasta las 12:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores deberán a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante y/o acreedor hipotecario deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Hoces de la Guarda, Rol N° C-1913-2021. Secretaria. 12.

Remate: Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, se rematará inmueble consistente en la Parcela N° 6 del loteo denominado Las Lomas del Pescador, que tiene una superficie aproximada de 0,650 hectáreas, de la subdivisión del lote 6-B ubicado en sector Quebrada del Diablo, Comuna de Puerto Varas; inscrito a fojas 1671 N° 2246 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$511.213.500.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Los interesados deberán consignar garantía su-

ficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deber ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Opitz, Rol N° C-11.171-2022. Secretaria. 13.



Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, rematará 19 marzo 2024, 15:30 horas, derechos que le corresponden al demandado, Rodrigo Ignacio Antonio Tricallotis Marcelli, en la propiedad ubicada en calle Monseñor Jorge Montes Solar número tres mil doscientos veinte, que corresponde al sitio número quinientos veintisiete, del plano respectivo, comuna de Maquil, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 20676 N° 29676 Registro de Propiedad 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$24.594.758, precio remate pagadero contado dentro 5º día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329. Interesados de-

berán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, debiendo ser entregado en Tribunal a más tardar a 14:00 horas del día anterior a subasta. Asimismo, deberá indicar nombre postor, mail y teléfono para contacto. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Tricallotis, Rol C-7842-2020. Secretaria. 13.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 3º y 4º piso, día 27 de marzo 2024, 12.30 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde departamento n° 111, ubicado primer piso, bodega n° 144 y estacionamiento n°80, ambos ubicados segundo subterráneo, todos condominio playa huantajaya, ubicado pasaje camino a la playa n° 2040, comuna de Iquique, individualizado plano de copropiedad inmobiliaria, archivado bajo el n° 618, rectificado y complementado por el plano archivado bajo el n° 922, ambos del registro de planos y documentos del año 2017. el dominio se encuentra inscrito a fojas 1387 n° 1764, registro de propiedad año 2020, del conservador de bienes raíces de iquique. mínimo \$132.879.152.-o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante vale vista a nombre del segundo juzgado de letras en lo civil de antofagasta, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a./ viva-llo" rol n° 577/2023. 12.

Remate. Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martin 2984, 3º y 4º piso, día 13 de marzo 2024, 12.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento n° 501, ubicado quinto piso, estacionamiento N° 86, ubicado segundo subte-

rráneo y bodega N° 48, ubicada segundo subterráneo, todos del Edificio Clorinda Wilshaw 500, con acceso calle Clorinda Wilshaw N° 500, comuna de Ñuñoa, Santiago, de acuerdo plano archivado bajo N° 6691 y sus láminas respectivas; Inmuebles inscritos a nombre del demandado en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61158 N° 89309; a fojas 61159 N° 89310 y a fojas 61160 N° 89311 respectivamente, del año 2021. Mínimo \$201.275.483. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia

electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del vale vista al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa Scotiabank S.A./ Jofré Rol N° 2920/2023. 12.

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, en causa Rol N° C-9519-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom el día 18 de marzo de 2024, a las 13:20 horas, el Departamento número 404, del Edificio Colectivo número 37, ubicado en

calle Avenida Américo Vespucio número 8.533, Población Villa B. O' Higgins, sector Dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 34.464, número 52.254 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$12.288.941. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garan-

tía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán

enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A. con Escobar. La Secretaria. 13.

Remate. Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 18 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada con frente a la calle Centinela de Piedra Norte número seis mil novecientos treinta y nueve, que corresponde al lote número ciento noventa y siete del plano de loteo Santa Sofía de Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.158 número 126.561 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$115.438.366. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se harán únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Durán Machuca Fabiola Alejandra, Rol N° C-10.372-2023. Secretario. 13.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 13 de marzo de 2024,

NUESTRO PAPEL ES... SIN PAPEL...!!!

The advertisement features a hand holding a smartphone in the foreground. The phone screen displays a newspaper page with the text 'DIARIO PUBLICOS & LEGALES' and a man in a suit walking away. The background is a large roll of paper with the headline 'NUESTRO PAPEL ES... SIN PAPEL...!!!' overlaid in large, stylized letters. The text 'NUESTRO PAPEL' is in pink, 'ES...' is in pink, 'SIN' is in green, and 'Papel...!!!' is in green. The background also shows a newspaper page with the text 'manuel Ma' and 'indivisible'.

a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega Sur N° 15.518, que corresponde al sitio N° 208 de la manzana D-5 del programa habitacional Eduardo Anguita, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 2.307 número 1.859 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.- Mínimo posturas \$ 24.205.426.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-3373-2023, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Arias. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 11 de Abril de 2024, a las 10:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, calle Barceloneta Uno Poniente número cero mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al sitio número diecisiete, de la manzana seis, del Conjunto Habitacional Casas del Alto, construido en la Parcela E, del loteo de la Hijuela B, del Fundo El Peñón, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Leonardo Ernesto Vergara Mezas a fojas 6765 N° 9643 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de \$33.279.244.- Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de con-

formidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Vergara Mezas Rol C-5441-2023. Secretaria. 13.

Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 25 de abril de 2024, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado Pasaje Varsovia número 1208, que corresponde al sitio número doscientos treinta y dos, del plano respectivo, comuna de Maipú. de propiedad de la demandada Cristina Antonia Maturana Alonso e Inscrito a fojas 72344, N° 109368 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 48.421.779. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99403682969> Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público

al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, éste debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7620-2022, Scotiabank Chile con Maturana, Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 14 de marzo de 2024 a las 12:30 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Río Petrohué N° 3.027, que corresponde al sitio o lote uno de manzana F Loteo Las Casas de Valle Grande II, Proyecto Valle Tercera Etapa, Comuna Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 24.461 número 35.010 Registro Propiedad año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$34.761.074. Postores interesados deben constituir garantía por medio de vale vista endosable a la orden Tribunal, por el 10% del mínimo, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. En mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con León Márquez, Rol C-6819-2023. Secretario. 13.

REMATE: JUZGADO CIVIL de LIMACHE. autos Rol C-1084-2021. "SCOTIABANK CHILE CON GONZALEZ". Juicio de Desposeimiento, fijó remate para el día 15 de marzo de 2024. a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es la 953 7578 0221 y la contraseña 427551. Se remata el inmueble ubicado en la Comuna de Limache que corresponde: Los Maitenes. que corresponde al Sitio 10. del plano N° 1125 del Registro de Documentos de 2015, cuyos deslindes generales donde se encuentra ubicada el Sitio 10. corresponden al Lote 1. encerrado el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-A. son: Norte, en tramo A-P con calle Adolfo Eastman, y en tramo N-M con otros propietarios: Sur. en tramo D-E con otros propietarios, en tra-

mo I-J, con estero, y en tramo K-L con propiedad municipal: Oriente. en tramo P-O-N con otros propietarios. en tramo M-L con calle Lo Chaparro, y en tramo K-J con propiedad municipal: y Poniente, en tramo A-B-C-D con otros propietarios, y en tramo E-F-G-H-I con otros propietarios. con una superficie de 86.556 metros cuadrados, inscrito a fojas 55 número 78 del Registro de Propiedad del año 2020. del Conservador de Bienes Raíces de Limache. a nombre de Evelyn Erna González López. Rol de Avalúo Fiscal N° 357. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma de 5.178 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente sólo a través de depósito judicial en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente N° 23700 037258. Rut: 60.305.039-8. de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la celebración de la subasta y dentro del plazo de tres días se deberá consignar el saldo del precio mediante un depósito judicial único en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. No se permiten transferencias electrónicas. La escritura de compraventa deberá ser extendida dentro de plazo de 30 días hábiles desde que se encuentra ejecutoriada la resolución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. La garantía será restituida en el plazo de 15 días hábiles. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 13.



AVISO de REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, a través de videocon-

ferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, Pasaje Tres Proyectado N° 0677, que corresponde al Sitio N° 12 de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional denominado "Villa La Molinera III" Primera Etapa, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2005, bajo el número 61, inscrito a fs. 586, nro. 1009 en el Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don ALICIA CRISTINA NUÑEZ ALVAREZ. Mínimo para comenzar posturas será de \$78.756.756.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 606-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON NUÑEZ". 12.

REMATE Ante 1° Juzgado Letras Talca, causa rol C-2234-2020 sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ", día 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Una propiedad raíz denominada QUEBRADA de ILOCA, ubicada en la comuna de Licané, provincia de Curicó, compuesta de dos retazos de terreno, el primero de treinta y cinco cuerdas de superficie más o menos, y el segundo consistente en acciones y derechos en un retazo de terreno veinticuatro cuerdas de superficie de cerro; b) Una propiedad que corresponde al Lote B, ubicado en Idahue Chico, comuna de Licané. provincia de Curicó, inscritos a fojas 355 N° 214 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licané, del año 2019. Mínimo Posturas: \$175.148.000. Garantía: 10% mínimo, pagadero al contado, en el plazo de tres días desde la fecha del remate. Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de modulo Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, solo aceptándose boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo para postura y postores presenciales, acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente de éste hasta antes del llamado al remate por parte del tribunal. Los postores presenciales deberán concurrir a las dependencias del tribunal a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio al remate y los postores en

línea deberán conectarse con la misma anticipación a través del siguiente link de la plataforma Zoom: [**Remate: Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol N° 656-2021, caratulada Banco Santander-Chile con Fuentes Carvallo José, por resolución de fecha 22 de febrero de 2024, se ordena Remate a realizarse el 28 de marzo de 2024, a las 15.00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará la propiedad ubicada en calle Paiguano N° 17.198, que corresponde al lote cinco de la manzana S, del Conjunto Habitacional denominado Los Portales de Santa Ana, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18.017 N° 25.859 año 2016 Registro Propiedad CBR Santiago. Avalúo N° 5564-5, comuna Maipú. El Mínimo para las posturas será la suma de \\$ 73.436.909. El subastador deberá suscribir acta de remate de manera inmediata. Interesados para hacer posturas deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, presentando cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y deben enviar al correo electrónico \[jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl\]\(mailto:jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl\), comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Asimismo, deben contar con su clave única del Estado activada. Bases y demás antecedentes en la causa. La Secretaría. 14.**](https://zoom.us/j/94993157116?pwd=WkR-FUZjSU3RzZEQzVVkvJUIBOW-Q1Z09IDdeReunión: 94993157116 Código de acceso: 274405. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría. 12.</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO REMATE EN causa Rol C-569-2019, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con MARTINEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en Santiago Trigo N° 511, el día 28 de Marzo de 2024 a las

12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble consistente en el Departamento N° 104, del primer piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 4, del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, Etapa II, con acceso común por calle San Ramón N° 681, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Miriam Alejandra Martínez Plaza, a fojas 13.344 N° 6.413, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo: 3959-4. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$49.100.505., el mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión. - El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para Ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador

deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea Ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar Beatriz López Velic Secretario PJUD Dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. 14.

EXTRACTO DE REMATE. EN Rol C-1873-2022, "Banco Santander con Mondaca", juicio ejecutivo, por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 28 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Eduardo Lorca del Rosa N° 1772, que corresponde al SITIO N° 6, de la MANZANA 3, del loteo denominado Portal de San Ramón V, de la comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 7.713 N° 3.948 en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2015, a nombre de DANIEL ANDRÉS MONDACA ALZAMORA, Rol de avalúo 3705-32.- El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate, a \$41.457.636.- El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl, a más tardar

a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.- Mónica Beatriz López Velic Secretario PJUD Catorce de febrero de dos mil veinticuatro. 14.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-7.165-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 3 de abril de 2024 a las 13:20 horas, Casa 11, frente calle El Peumo N° 271, Condominio Lote Veinte, comuna Lo Barnechea, de acuerdo al plano archivado número 4044 y 4044-A; y derechos bienes comunes, inscrito fojas 56381 número 85299 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$295.435.194. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución

de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile S. A./Hadad. La Secretaría. 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON GÓMEZ YOMA", rol N° C-1874-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 1402 y Bodega N° B guión 02, del Edificio Torre Marina, con acceso por calle Hugo Silva Endeiza N° 840, actualmente inscrito a fojas 4853 vta., N° 7305, en el Registro de Propiedad de I Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$59.726.289- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON BUSTAMANTE PEREZ", rol N° C-2977-2023, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad

de Antofagasta, Pasaje Punta Brava Nº 156, que corresponde al Sitio Nº 5, de la Manzana C del Conjunto Habitacional, Costa Azul Dos, título actualmente inscrito a nombre de doña Andrea Bustamente Pérez a fojas 2747, Nº 3034, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2010. Remate se efectuará el día 27 de marzo de 2024 a las 11,30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$28.586.165.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO de LETRAS de ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivos junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, antes de las 11:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

Remate. Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, por videoconferencia rematará el día 27 de marzo 2024, a las 9:00 horas, el inmueble ubicado en la calle Las Golondrinas número 1731, Reñaca, Viña del Mar, correspondiente al departamento número 2601, de planta piso 26, de las bodegas número 90 y 91 ambas de la planta piso subterráneo -2 y de los estacionamientos número 107, 108, 109, 110, todos de la planta piso subterráneo -1, todos del edificio las golondrinas. Mínimo subasta: \$169.954.577.- precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl nfaun-

dez@pjud.cl - gcarellano@pjud.cl indicando postulación al remate. La videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=-VldiQTFpV1p1bEhRk1FyRl-RjBxBlU0T09> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol nº C-2449-2023, Banco Santander- Chile Con Kudrahova. Secretaría (s). 12.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 26 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el departamento nº 2603 de la planta piso 26, la bodega nº 136 en conjunto con el estacionamiento nº 156 y el estacionamiento nº 155, todos de la planta piso subterráneo menos dos, del Edificio Makrovišta, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans nº 2.805, Lomas de Cochoa, Reñaca Bajo, Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.667 nº 5.375 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo de la subasta será la suma de \$132.623.057.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante vale vista a nombre del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21.394 y el acta 263 del 1 de diciembre de 2021 de la excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate y, además, se deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los interesados en participar de la subasta, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el

remate, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?PwD=cnr4s-hlrgywywmbwlf6ekhgdw0dz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos rol 5.164-2023, Banco Santander Chile con Aravena. 12.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vigorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio o Escalera F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 2.427 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4664-2023, Caratulado Banco Santander Chile con Vigorena Rodríguez, Giovanna May, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 12.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 3º piso, a través de la plataforma zoom, se rematará el día 16 de abril del 2024, a las 12:00 hrs., bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, inmueble que corresponde a propiedad ubicada en calle Santa Marta número siete mil setecientos veinticinco-cuarenta y cuatro, del condominio Los Almendros comuna de

Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 23.707, nº 37.289, año 2008, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 240.969.966.-, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos n 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Sandoval Watt Rol C-10645-2023, Secretaria. 12.

13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 26 de marzo 2024, a las 13:30 horas. El inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en calle Jorge Gallardo Urbina número cuatrocientos diecisiete, que corresponde al Lote número treinta de la Etapa Catorce-T, del plano de loteo del conjunto habitacional Portones de Rengo, de la comuna de Rengo, provincia de Cachapoal. Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Inscrita a fojas 3133 número 2932 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo: \$ 60.530.507.-. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar en la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut nº 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta

las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut nº 60.306.013-k. Los postores deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. al mismo correo deberá coordinarse toda presencia y/o participar de la subasta. Demás antecedentes de la causa: Rol C-6358-2021, caratulado Santander-Chile con Gormaz. La Secretaría. 14.

Remate: Ante 16º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, Rol Nº 7189-2023, causa Banco Santander con Vidal Farías Nicolás, ejecutivo, se rematará conjuntamente, día 4 abril 2024, 10:30 horas, Departamento Nº 206, 2º piso, y Bodega Nº B44, 1º subterráneo, ambos Edificio Activa Hipódromo, ubicado Avenida Hipódromo Chile Nº 1876, comuna Independencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 84799 número 119531 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$41.268.056. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Toda persona que desee participar subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá

inmediatamente contactarse con tribunal, al correo jcsantiago016_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 12.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, Santiago, rematará 25 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en la Casa nº 1, ubicada con frente a la calle Avenida San Ramón nº 2.686, de la Etapa 3 del Condominio Los Quillaes de La Foresta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 49.457 número 70.755 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$380.243.346.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única de estado, la que es intransferible. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días anteriores al remate. La subasta se realizará por la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://zoom.us/j/97255801453>. Demás bases y antecedentes en Autos Rol 19.899-2023, Banco Santander Chile con Georgi. 14.

Remate. Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, se rematará el 04 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de los demandados, doña Loreto Isabel Montenegro Rojas y don Alessandro Claudio Zolezzi Rodríguez, consistente en unidad número cincuenta y cinco, del Condominio Las Calandrias, con acceso por frente a Carretera General San Martín Nueva número veinte mil doscientos cincuenta y uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a sus nombres a Fojas 33263, número 47024 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$133.121.774.-. Postores interesados, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El saldo de precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Deberán tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-12026-2023, Banco Santander Chile con Montenegro Rojas, Loreto Isabel y otro, Juicio ejecutivo. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 04 de abril de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento Nº 505-A, del quinto piso, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester Nº 778, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según planos Nºs. 8863 A a la D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 780 Nº 745 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 64.500.000.-. Precio deberá

pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 01 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgH9pqqefTuJ0E80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Ramírez, Rol Nº C-477-2023. Secretaria. 12.

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Santiago, Rol Nº C-6436-2016, causa Banco Santander Chile / Millalén, juicio ejecutivo, se rematará el día 26 de marzo de 2024 a, las 13:15 horas, el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/99521453417> - Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Flor de Coral número ocho mil treinta y seis, que corresponde al lote ciento setenta y ocho de la primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado Barrio "Los Girasoles", Comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña María Jessica Millalén Chanqueo a fojas 42202 Nº 65689 del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mi-

nimo: \$ 46.915.139. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, 20 de febrero de 2024. Secretario. 14.

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 18º, Santiago, el 25 de marzo de 2024, a las 15:30 hrs. se subastará el inmueble consistente en departamento Nº 1101 del décimo primer piso, del Condominio Acción con acceso principal por calle Santa Isabel Nº 77 y con acceso vehicular por calle Santa Isabel Nº 83, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad de la demandada don César Alexis Mora Arratia e Inscrito a fojas 38246 Nº 54909 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 47.760.843.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono o audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y el Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para acceder y/o participar en la subasta, tanto para los postores como para el público en general, se dispone del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/95293922403>, Código de Acceso: 870115. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día

hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente C-12898-2023, Banco Santander con Mora Arratia, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 14.



ANTE PRIMERO JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO. ROL C-2192-2022. con caratulado 'BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON SOLAR', con fecha a 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial; bien inmueble que corresponde al sitio con el número 38 en el plano de la Población Correa ubicada en Chiguayante, hoy Los Carrera número 348. hoy número 727. formado por dos porciones que deslindan separadamente, la primera; NORTE: propiedad de Antonio Grandón: SUR: con Luis Parra: ORIENTE: Calle Manuel Rodríguez; PONIENTE: Río Bio-Bío. El segundo retazo, deslinda; NORTE: con Ramón Correa; SUR: Sucesión Ramírez: ORIENTE: con Luis Parra y otros; y PONIENTE: Río Bio-Bío. - El sitio se compone de 14 metros frente por 46 de fondo y deslinda: NORTE: con Calle Los Carrera; SUR: Sucesión Ramírez; ORIENTE: sitio número 37; y PONIENTE: con sitio número 39. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don CRISTIAN ADOLFO SOLAR ZAMORANO. a fojas 237. Nº 213. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. del año 2021. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$49.188.154.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, o el equivalente a avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de FAGO" del Banco Estado. obtenido desde el Portal www.pjud.cl. sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico cj1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdlena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación

a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia. de esta forma. las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de tales datos de conexión. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl. 13.

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-2836-2017, caratulados "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/GONZÁLEZ", con fecha 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, la nuda propiedad del Lote A10, resultante de la subdivisión del resto de la hijuela número Dos del fundo Rauquén, de la comuna de Penco. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 44,80 hectáreas y deslinda; NORTE, canal Matriz Penco que lo separa del Lote A 1 Hijuela N°2 del fundo Rauquén; SUR: camino público Talca Corinto; ORIENTE: en línea quebrada en parte camino público y con predio Rol 106-9; y PONIENTE; con lote A 5 del plano de subdivisión. La totalidad de los derechos que recaen sobre la nuda propiedad del inmueble se encuentran inscritos a nombre de los demandados doña Margarita María González Gamboa, doña Macarena Inés González Gamboa, don Sebastián Enrique González Gamboa y de doña Paz Bernardita González Gamboa, a fojas 10320, número 9954 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, y a fojas 9482, número 8833 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, respectivamente. El mínimo para las posturas del remate de estos inmuebles será la suma de \$173.973.334. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/99929324353?pwd=NE4zd1pJeWFOeTl4TnNW-FcwQlQxUT09>. ID de reunión: 999 2932 4353, Código de ac-

ceso: 847004. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 14.

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 27 MARZO, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA <https://zoom.us/j/96480663762> ID de reunión: 964 8066 3762, DEPARTAMENTO N° 1101, BODEGA N° 13 y DERECHO USO y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO N° 13, TODOS EDIFICIO "NEPTUNO", ACCESO CALLE BELLAVISTA N° 4233, Antofagasta, descritos plano archivado bajo N° 360 año 2014. Dominio inscrito fojas 6668, N° 7127, Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$78.551.500- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil atención pública, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará

al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 421-2023, "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con PINEDA TAPIA". 14.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. En causa «BANCO de CREDITO E INVERSIONES con HELMEST JOANS HENNINGS SIERRA», ROL C-2620-2020, se rematará el 26 de marzo de 2024 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en la Unidad N°24, que tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N°2.250, que forma parte del Condominio Tipo A denominado El Sauce de Miramar, ubicado en la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fs. 6.425 N° 3.570 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2012. Mínimo posturas \$42.514.889. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. 14.

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 26 MARZO 2024, 13:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia N° 766 al 778, Antofagasta: a) Departamento N° 202 y estacionamiento N°3, mínimo postura: \$65.372.298, b) Departamento N° 203 y estacionamiento N°4, mínimo postura: \$63.686.323 c) Departamento N° 204 y estacionamiento N°5, mínimo postura: \$64.175.800, d) Departamento N° 205 y estacionamiento N°6, mínimo postura: \$63.686.323. Dominio inscrito fojas 1309 vta., N°1601, Registro Propiedad año 1999, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación remate mismo correo indicado. En caso suspenderse por motivos ajenos Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3263-2020, "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO LIMITADA". 14.

EXTRACTO.- TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, sexto piso, 08 de ABRIL de 2024, 12:00 horas, REMATE, CALLE CALICHE N° 7118, OUE corresponde al SITIO N°9 de LA MANZANA G del SECTOR SEPTIMO de LA POBLACION EL SALTRES BAJO. ANTOFAGASTA. Dominio inscrito a fojas 151 VUELTA Número 162 Registro de Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$36.906.225.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas en vale vista a la orden del tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° 1382-2022, "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con OSORIO ARDILES, DAVID" 13.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-4825-2021, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 3 de abril 2024, a las 13:40 horas, el inmueble ubicado calle Santa Elena número novecientos dieciocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73.528 N° 114.805, del año 2008, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$290.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto

Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Crédito e Inversiones con Valenzuela. La Secretaria. 12.

Remate: en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, se rematará el día 27 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, el departamento número 1306 del décimo tercer piso y bodega número 141 del segundo subterráneo y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes del Edificio Mirador Sacramentinos, con acceso principal por calle Carmen N° 297, comuna de Santiago, inscrito a fojas 24256 n° 36241 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$56.353.059. Todo interesado en participar en la subasta como postor, salvo ejecutante, deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La suscripción del acta de remate debe hacerse inmediatamente luego de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-15574-2022, caratulada BCI Factoring S.A. con Sociedad Comercial de Servicios de Seguridad Privada Omega Security Ltda. 14.

Remate 18° Juzgado Civil de Santiago, rematará mediante videoconferencia día 28 de marzo de 2024 a las 09:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña María Elenena Baquedano Garrido y que consiste en la propiedad ubicada en calle Parque Central Poniente número seiscientos setenta y siete, que corresponde al lote número dieciséis de la manzana ocho del sector del plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado Jar-

din del Norte, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 55467 N° 79481 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo para la subasta 2.629.- UF Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada

postor deberá remitir al correo electrónico del coordinador jc-santiago18@pjud.cl, comprobante Legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviar con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debien-

do los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5571-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Baquedano Ejecutivo. El Secretario. 14.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder

al link de la audiencia: [admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposesimiento Banco de Crédito e Inversiones/Grove Rol C-1903-2022. Secretaria. 12.](https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVITHptdkrczzVVNSdm-dTNDWwUT09, departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso y del estacionamiento número treinta y siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Granada, ubicado en calle Granado número quinientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3819 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73586 número 107029 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.896.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se</p>
</div>
<div data-bbox=)

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: [!\[\]\(642aa997563f9a325b310230bb5078b7_img.jpg\)

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
\[www.mop.cl\]\(http://www.mop.cl\)

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

OBRA:

**"CONSERVACIÓN INTEGRAL PISO 11 EDIFICIO
MOP REGIÓN DE LA ARAUCANÍA 2023 - 2024"**

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma \[www.mercadopublico.cl\]\(http://www.mercadopublico.cl\)

N° CONTRATO: 378388; ID MERCADO PÚBLICO N° 826-6-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Constructoras inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría: Registro: Contratistas de Obras Menores.
Especialidades y Categorías: 9 O.M Obras de Arquitectura, Categoría A.

PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal \[www.mercadopublico.cl\]\(http://www.mercadopublico.cl\). No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

CALENDARIO:
Visita a Terreno \(opcional\): Día 18.03.2024, a las 12:00 horas, en calle Bulnes N° 897 \(Edificio MOP\), comuna de Temuco.
Plazo para Consultas: Día 21.03.2024 hasta las 14:00 horas.
Plazo Respuestas y Aclaraciones: Día 02.04.2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Día 19.04.2024. Hora: 9:00 horas.
Apertura Ofertas Técnicas: Día 19.04.2024. Hora: 9:00 horas.
Apertura Ofertas Económicas: Día 19.04.2024. Hora: 9:00 horas.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**](https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVITHptdkrczzVVNSdm-dTNDWwUT09, departamento número ochocientos quince del octavo piso, del Edificio Alto Serrano con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107031 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.653.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la</p>
</div>
<div data-bbox=)**

que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones / Grove Rol C-1903-2022. Secretaría. 13.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=aj-VITHptdkrcrzZVVNSdmdT-NDBwUT09>, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso, del denominado Edificio Alto Serrano, con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107030 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.170.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesa-

do solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones / Grove Rol C-1903-2022. 13.

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, rematará el 26 de Marzo de 2024 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número trescientos seis ubicada en el tercer piso, de la bodega trece en conjunto con el estacionamiento número diez, ambos ubicados en el subterráneo, todos del denominado edificio "San Andrés II", ubicado en calle Fernando de Argüello número ocho mil trescientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3885, 3885-A al 3885-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 42850, número 65293, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$176.647.787.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coor-

dinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON MORALES" Rol: C-7549-2023. Secretaría. 09-10-11-12.

BANCO security

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º Piso, Santiago subastará el día 26 de marzo de 2024 a las 11:00 horas el siguiente inmueble: propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho, que corresponde al Lote A de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma sesenta con doña Josefina Marín Gutiérrez; Sur, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con Lote B de Gustavo Bravo Flores y Víctor Carmona Cerda; Oriente, en diez coma cincuenta metros con parte de doña Isolina Moran Medina; Poniente, en diez coma setenta metros con calle Jotabeche. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44706 número 66171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 297.740.238. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular,

en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta. Link https://zoom.us/j/96221441333. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulos Banco Security con Comercial Airex Antofagasta Limitada, Rol C-8861-2020. 14.

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, Santiago, en autos Banco Security/Inversiones Abacanto S.A. Rol: C-214-2022, se rematará el día 27 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., la Propiedad ubicada en Camino del Yunque Nº 14323, que corresponde al Sitio 12 A-1, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15292 número 22696, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas cantidad de UF 31.500, por su equivalencia en pesos al día del remate, según tasación pericial de autos. - La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Precio remate pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser consignado por el subastador en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un

correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Inversiones Abacanto S.A. Rol Nº 214-2022. Secretaría. 14.

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18º, Santiago, subastará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:00 horas la Propiedad ubicada en calle Camino Punta de Águilas número tres mil ochocientos setenta, que corresponde al Lote I resultante del loteo de la Parcela Tres A de la división del resto de las hijuelas Manquehue y La Represa que formaban parte de las Hijuelas Sur y Norte, respectivamente, en que se dividió la Higuera Tercera de La Hacienda La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en ochenta y siete coma ochenta y nueve metros con el Lote J y en treinta y uno coma ochenta y dos metros con el Lote S tres; Poniente, en ochenta y cinco coma veinticinco metros y en ciento sesenta y ocho coma treinta y dos metros con el Lote J; Norponiente, en ciento dieciséis coma noventa y un metros con el Lote J; Nororiente y Oriente, en dos tramos discontinuos de ciento ochenta y dos coma setenta y cinco metros y de veintiuno coma cincuenta y ocho metros con la calle Camino Punta de Águilas; SUR, en veintidós coma noventa y nueve metros con el Lote S tres; Oriente, en cincuenta y uno coma cincuenta y siete metros con el Lote S tres; Sur y Suroriente, en línea irregular de trescientos ochenta coma ochenta y siete metros con el Lote AV tres; Surponiente, en sesenta y dos coma sesenta y dos metros con el predio agrícola Fundo Los Trapenses; Norponiente y Poniente, en doscientos cincuenta y cuatro coma cincuenta y nueve metros con el predio agrícola Fundo Los Trapenses, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48624 número 69929 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 8.889.130.840. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta

y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa, número de teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad y un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/97189912427?pwd=NmpTWw91aXZjK0pLWDFBL2VZ-QXBuUT09> En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Inmobiliaria Proyecto VT E3 S.A, Rol C-18716-2023. 14.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará 02 abril 2024, 14:50 horas, inmueble ubicado camino del Paisaje 6608, corresponde lote CC cero dos, conjunto habitacional Alto Macul, comuna La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito fojas 1.704 n° 2.542 del año 2012 y a fojas. 19.272 n° 29.426 año 2013, ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$170.730.966, subasta llevará efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id Reunión: 7903673329, anticipación 5 minutos previo hora fijada. Toda persona tenga intención participar subasta, deberá contar medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo

a través vale vista nombre primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, cual deberá ser entregado más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 excma. Corte suprema. Mayores Antecedentes Finfast S.A.G.R. con Ingeniería y Construcción Ingecab Limitada. Rol C-13255-2023. Secretaría. 13.

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, el día 23 de abril del 2024, a las 14:50, causa rol C-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como especie y cuerpo cierto, de propiedad de la demandada doña Cynthia Solange Pino Pino y que consiste en casa de segundo piso ubicada en calle Puerto Williams número 0469, comuna de San Bernardo. Inscripción, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de fojas 969 número 1572 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adquirió estos derechos por dación en pago que, a título de compensación económica le hizo don Cristian Marcelo Navarro Álvarez, según escritura otorgada con fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, en la notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, repertorio notarial n° 36846. Mínimo postura \$26.946.157 saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente de al menos por el 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 1º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace

señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver causa rol c-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino. Ejecutivo. El Secretario. 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, de fecha 08 de febrero de 2024, en juicio ordinario, caratulado "CUEVAS-VALENCIA", rol C-281-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, que corresponde a propiedad ubicada en Pasaje Manuel Rojas N9414, Lote Rol 27, de la manzana E, de la Población Los Clarines, inscrita a Fojas 3490, bajo el N-1687, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Remátese realizará mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM el día 28 de marzo de 2024 a las 12:30 horas a través de la dirección <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 09:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta, según la aprobación de bases de remate mediante resolución judicial de fecha 08 de febrero de 2024, será de \$14.332.355. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de subasta mediante consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado en la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en Secretaría del Tribunal. 13.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-2.260-2022, se

rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 1 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Eliana Valderrama Orellana N° 713, que corresponde al Sitio o Lote N° 25, del Sector o Manzana C, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, etapa I, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2575, número 3352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. El mínimo para la subasta es 861,12987 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$565.520 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjjud.cl, juicio caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Arias'. La Secretaría. 12.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el día 2 de abril de 2024, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle San Francisco Javier Sur N° 2.496, Conjunto habitacional La Capilla segunda etapa, comuna de Padre Hurtado,

Región Metropolitana. Inscrito a fojas 61 N° 87 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo de postura \$70.951.316. Para participar en la subasta presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado en favor de éste por el 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio pagadero al contado, dentro de los cinco días siguientes al remate. Bases y demás antecedentes en causa 'Fromm Chile S.A. con Mora Parga, Franco Jesús' Rol C-562-2023. 13.

Remate 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 27 marzo 2024, 11:30 horas, misma audiencia inmueble ubicado Coihueco, denominado hijuela o lote uno predio la quinta o molino la obra, corresponde calle Eleuterio Ramírez n° 2001, mide 163 metros frente calle ubicación por sesenta y un metros fondo, con un frente de 133 metros y en parte de veinticinco metros, superficie 11296,30 metros cuadrados. Inmueble inscrito fs. 3861 n° 3208, registro propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo subasta \$154.412.015- subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Unirse a la reunión zoom: <https://zoom.us/j/94788449142?pwd=-dkVzdkFSbTA2NnZKRu8wd-WVUSFpEz09> Meeting ID: 947 8844 9142 Passcode: 279970 Cuenta Remates 14.2 Avm. Interesados participar subasta contar clave única obtenida y habilitada anterioridad fecha fijada remate. Interesados participar remate deberán constituir garantía suficiente y oportuna a través vale vista tomado a su propia orden equivalente 10% mínimo fijado, endosable momento subasta, al menos cinco días hábiles anteriores realización subasta, postores interesados deberán enviar correo electrónico más tardar día siguiente constitución garantía, correo electrónico (audienciasdecimocuarto-civil@gmail.com) y jcsantiago14_remates@pjjud.cl) acompañando comprobante legible dé cuenta haber constituido garantía, debiendo individualizar correctamente causa, rol, individualización persona participará subasta, nombre completo y cédula identidad y correo electrónico y número telefónico contacto y concurrir dependencias tribunal para entrega material vale vista día lunes semana se realizará subasta turno recepción documentos creado efecto. Mayores antecedentes Multiaval Dos S.A.G.R. Con Sociedad Agrícola Campo Verde. Rol C-3851-2020. Secretaría. 12.

Remate Judicial. 21º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 5º, comuna de Santiago, remátese el próximo 26 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en: Departamento N° 406 del cuarto piso, edificio Centrorbe II, Estacionamiento N° 62, del subterráneo del mismo edificio y Bodega N° 92, del subterráneo del mismo edificio, todos con acceso por calle Romero N° 2569, comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 69.449 N° 105.241 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Departamento N° 406, del cuarto piso, Rol de avalúo fiscal N° 459-105 comuna de Santiago, estacionamiento N° 62, del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-374 comuna de Santiago y la bodega N° 92 del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-311 comuna de Santiago. Mínimo de la subasta \$126.663.578; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 20% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "Karbuniaris con Han", Rol C-22598-2015. Secretaria. 13.

AVISO de REMATE EL 2º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, SE rematará el 28 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom, en causa Rol C-8347-2023, la propiedad de don Juan Alfredo Jara Corvalán, compuesta de casa y sitio ubicados en Pasaje Hermano Cristóbal N° 1411, que corresponde al sitio N° 18, de la Manzana 7, del Conjunto Habitacional Villa Apumánque V, de la comuna y provincia de Curicó, inscrito a fojas 3581, número 1650, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas del remate será equivalente al avalúo fiscal vigente del primer semestre 2024, esto es, \$26.958.649. El precio se pagará al contado dentro del décimo día hábil de efectuado el remate y dentro de igual término deberá suscribirse el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado.

También, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo de obligación de dar Editorial Planetaria Chilena S.A. con Jara, Rol C-8347-2023. 12-22-23-24.

ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso once, se rematarán el día 14 de Marzo de 2024 a las 15:20 horas, la propiedad consistente en: BODEGA número cero dieciocho del primer subterráneo, del Edificio Carmen Boulevard, con acceso principal por calle Carmen número trescientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a nombre de los demandados a fojas 53061, número 80134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 con un mínimo de subasta de \$945.061.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. A) Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. B) Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electró-

nico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. C) El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-5141-2023. El Secretario. 13.

Extracto 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el miércoles 27 de marzo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará mediante videoconferencia en <https://zoom.us/j/99873462698> el inmueble ubicado en calle San Luis Beltrán 432, comuna de Chillan, inscrito a nombre del demandado Pedro Pablo Alvarado San Martín a fojas 13.801 número 8478 del registro de propiedad correspondiente al año 2017 del conservador de bienes raíces de Chillan. Mínimo es 1.022,1515 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en autos en \$ 84.020 y las costas personales reguladas en \$ 150.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de co-

nexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Alvarado San Martín', Rol C-6684-2023. 12.

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil, Santiago, se rematará el 25 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, el inmueble denominado lote "b" de la Hijueta N° 14, del lugar denominado "El Tranquilo", comuna y Provincia de Palena, Décima Región de Los Lagos, y cuyos deslindes particulares son: Lote "b" Superficie 23.6 hectáreas: Norte: Aquilino Pineda, separado por cerco recto; Este: Cordillera fiscal, separado por faja en línea quebrada de tres trazos; Sur: María G. Solís Henríquez, separado por cerco recto; y Oeste: Camino público, en línea sinuosa. Propiedad inscrita a Fojas 140 vuelta N°104 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú. Mínimo para las posturas: \$23.398.591. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador

o teléfono con Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. con Pineda", Rol C-35344-2019, Ejecutivo. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. PJUD. 12.

Remate Ante Juez partidador Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N°2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymabogados.cl, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en El Molino N°654, Rol de Avalúo N°2844-15, comuna de Maipú, inscrito a fojas 14.097, número 10.427, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1990. Mínimo: \$75.000.000.-. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Jiménez con Saavedra". Secretario. 12

REMATE: inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía N° 264, comuna de Maipú, Santiago. El juez partidador Ricardo Cristi, rematará el miércoles 27 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía N° 264, paradero 14 ½ pajaritos, comuna de Maipú, Santiago, inscrito a fojas 42910; Número 26806 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1989, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo fiscal: 2839-1, en su oficina ubicada en calle huérfanos 886, oficina 512 y por vía telemática, para link de conexión a la subasta comunicarse previamente con juez partidador. Mínimo postura 1.800 UF. El precio de la adjudicación deberá pagarse al contado, al momento del remate o a más tardar dentro de quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y antecedentes solicitar a abogadocristi@hotmail.com. 12.

Con fecha 25 de marzo del 2024 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sr. Arbitro Marcelo Chandía Peña, Compañía 1390, Of. 1504-1505, Santiago, designado por el 1º Juzgado Civil de Puente Alto, autos particionales Álvarez con Herrera, por resolución de fecha 31 de enero del 2024, se rematará bien raíz ubicado en calle San Pedro N° 1.688, Villa Necedal

II, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, Rolde avalúo No 1293-04, Puente Alto, inscrito a nombre de don Domingo Antonio Herrera Herrera a fs. 5.195 N° 4.243 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$42.611.796. Postores deberán rendir caución por el 10 del mínimo, mediante vale vista a nombre del Sr. Arbitro y saldo dentro de quinto día hábil siguiente. Demás especificaciones bases dela subasta, aprobadas por

resolución de fecha 31 de enero del 2024. Mayores antecedentes solicitar al email: arbitromchandiap@gmail.com. 13.

Remate: Juez Partidor Luis Alberto Álamos Avendaño, en audiencia presencial el lunes 25 de marzo de 2024 a las 16 00 horas en su oficina, ubicada en calle Morandé 322, of. 801, comuna de Santiago Centro, rematará el inmueble ubicado en la calle Oriente N° 122, que corresponde al sitio N° 92,

del plano respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, sitio 93; SUR, sitio 91 en línea quebrada; ESTE, Indar Chile sucesión Ismael Alfaro y sitio 91 en parte; OESTE, calle Oriente y sitio 91 en parte. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 13240, Número 8811, del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Hoy parte de la herencia inscrita a Fojas 48385, Número 67408 en el Registro de Propiedad del año 2020 del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo 99 -11, comuna de Quilicura. Mínimo subasta \$50.000.000, pagadero al contado. Interesados acompañar vale vista a la orden del Sr. Juez partidor por el 10% del mínimo fijado, el subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil, si no lo hiciere quedará sin efecto el remate de pleno derecho y el subastador perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar de la subasta. Bases y antecede-

ntes Juicio Particional Soto / Soto, solicitar a lalamosaycia@gmail.com. La Actuaría. 12.

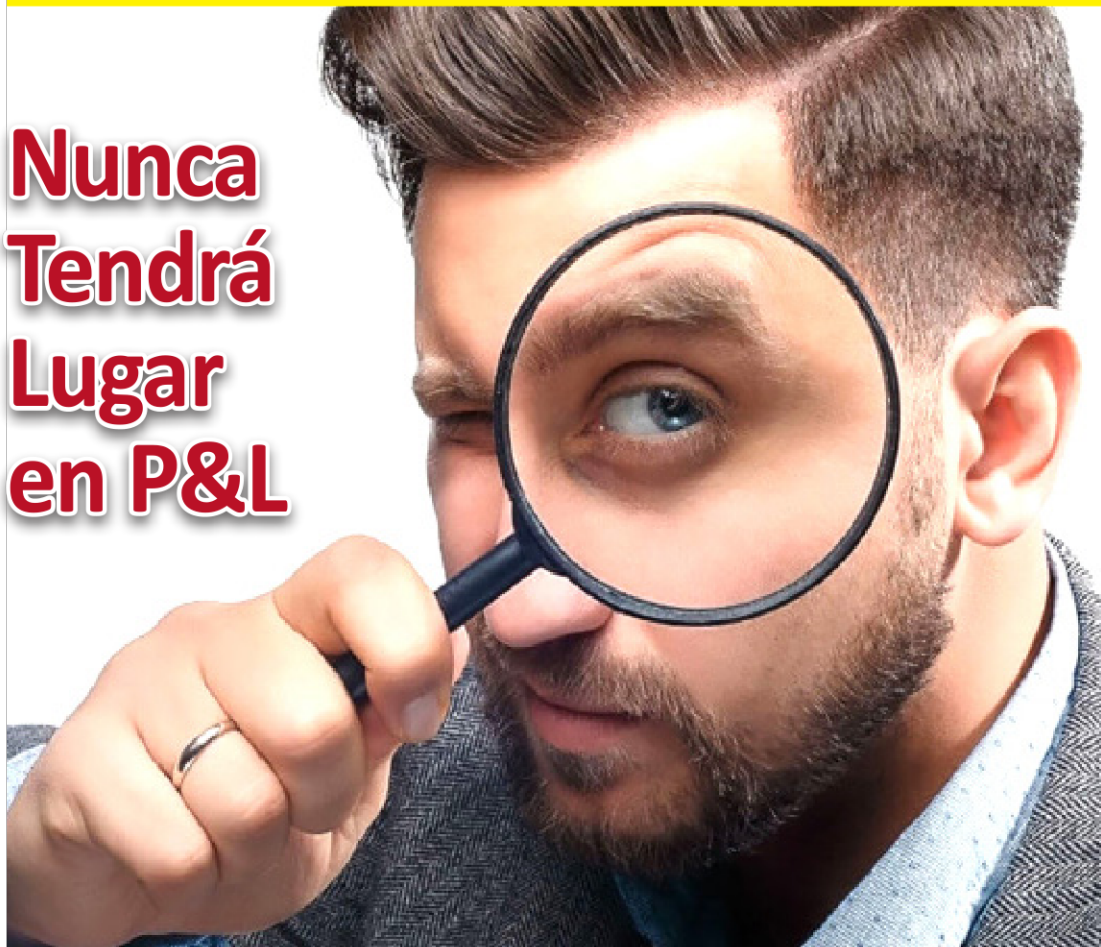
REMATE JUDICIAL. En causa "Soto/Carrasco" Rol C-271-2019 se rematará el 5 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-4 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a fs. 121 N°118 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Mínimo posturas \$140.714.555. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier banco. Demás condiciones señaladas en la causa. 13.

REMATE. Ante el Juez Partidor don Javier Infante Martin, el día miércoles 20 de marzo del año 2024, a las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia por Plataforma: Zoom; Link: <https://zoom.us/j/99038687001?pwd=221KTGpKcXN6bS90SUtmeW91bTRMZz09>; ID de la reunión: 990 3868 7001; Clave de Acceso: 952083, el Sitio Doce ubicado en San Joaquín de los Mayos, comuna de Machalí, con una superficie aproximada de 0,26 hectáreas. Rola inscrito a fojas 8115 vuelta N° 6690, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será de 5.872 UF; precio pagadero al contado, vigésimo día hábil desde fecha de subasta. Para hacer posturas, interesados deberán presentar como caución vale vista o consignación en cuenta corriente de don Javier Infante Martin por 293,6 UF equivalente en pesos, moneda de curso legal. Postulantes deberán acreditar no estar inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases, ver juicio arbitral: "PONCE ORELLANA". Ministro de Fe". 12.

Ante Juez Arbitro Sandra Andrea Navarro Quinteros, Avenida Los Militares 5620 oficina 319, Las Condes, en autos Valdivia con Huerta, se subastará día 28 de marzo 2024, 16:00 horas, propiedad Pasaje Rio Claro N° 6964, comuna Peñalolén, inscrita fojas 46881 N° 36108, Registro Propiedad año 1992, CBR Santiago, Mínimo Postura \$ 71.074.681.- Caución interesados 10%, vale vista endosable, demás condiciones en bases aprobadas. Más antecedentes, oficina juez árbitro, Avenida Los Militares 5620 oficina 319, Las Condes, correo electrónico sandra.navarro.quinteros@gmail.com. 13.

EL ICONO de LA Desconfianza...!!!

**Nunca
Tendrá
Lugar
en P&L**



**Valores Unicos de Lunes a Domingo...!!!
contacto@publicosylegales.cl**

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 14 de MARZO

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, próximo 14 de marzo de 2024 a las 15:50 horas, se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, la unidad o casa número 12 del Condominio Los Abedules, ubicada en calle Avenida del Valle Nº 10.730-12, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrita fojas 60.306 número 89.047 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en venta en remate el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Polígono C26-C27-C28-C29-C26 en que se emplaza la casa indicada. Mínimo subasta \$80.672.729.- Interesados en participar deben contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios; señalar correo electrónico y número telefónico y constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT 60.306.001-6, el que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo precio pagadero contado dentro 5º día siguiente a subasta en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago que se encuentra en página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Link subasta: <https://zoom.us/j/7903673329>. Id reunión 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER - CHILE con GARCÍA TORCHIO, ROL C-10.202-2023. Secretaria.

EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE con ORTIZ GALVEZ JONATHAN PATRICIO", rol C-1154-2022, 14 de marzo de 2024, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicado en Pasaje 21 Norte A Nº 3122 del Loteo Bicentenario III, de la comuna de Talca. El lote 17 de la manzana K, tiene una superficie de 156,75 metros cuadrados. Figura inscrita a fojas 15317 número 8235 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/98661626795?pwd=NjUUb1dtaXZLYUxvWTdOSy9UR-XVRCT09> ID de reunión: 98661626795 Código de acceso: 997466, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$44.784.312.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta

corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

EXTRACTO de REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa ROL C-1105-2019 "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con CID", fijó remate para el día 14 de marzo 2024 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar; la ubicada en calle Almirante Simpson Nº 416 y que corresponde al sitio Nº 1-A de la manzana Nº 66, de una superficie de 312 metros 50 centímetros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte: parte del sitio Nº 2, en 12 metros 50 centímetros; Este: sitio Nº 1-b, en 25 metros; Sur: Avenida Almirante Simpson, en 12 metros 50 centímetros; y Oeste: sitio Nº 1, en 25 metros Inmueble inscrito a fojas 147 Nº 249 registro propiedad año 1974 Conservador Bienes Raíces Coyhaique Rol de avalúo Nº 338-10. Mínimo subasta: \$85.293.093 El 10% para poder participar: \$8.529.309. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página [web www.pjud.cl](http://www.pjud.cl).

AVISO de REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall Nº04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra a Fs. 1.442 Nº2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 3.856,60 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día ante-

rior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL Nº198-2021, CARATULADA "BANCO de CHILE con RIVAS".

Extracto Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 4º Piso, Antofagasta, Autos ROL C-3316-2014, CARATULADOS "BANCO ESTADO con GONZALEZ", Juicio Ejecutivo, Se Rematará 14 Marzo 2024, 12:30 Horas o Día Siguiente Hábil Misma Hora En Caso Suspensión, Por Video Conferencia, Propiedad Ubicada Antofagasta Calle Talcahuano 3535, Inscrito Fs. 6517 Vta., Nº 7347, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, Año 2012. Mínimo Subasta \$15.991.468.- Precio Pagadero Contado Dentro Tres Días Hábiles Siguientes Fecha Remate. Adjudicatario Deberá Pagar Además Gastos del Juicio. Interesados Deberan Acceder Subasta A Traves Direccion <https://Zoom.us/j/7585105148>, Para Lo Cual Deberan Consignar Garantía Suficiente 10% del Mínimo Para Participar Subasta Conforme Bases Remate, Mediante Depósito Judicial, Cupon de Pago Banco o Vale Vista A Nombre del Tribunal (No Transferencia Electrónica), Causa Correspondiente, Debiendo Enviar Copia Comprobante Correo Electrónico J12_Antofagasta@Pjud.cl o Copiable Vista Hasta 12:00 Horas Día Anterior Fecha Fijada Para Remate. Todo Interesado Presenciar Y/O Participar Remate Debe Coordinar Incorporación y Participación Mismo Correo Indicado. Demas Bases y Antecedentes Secretaria del tribunal

EXTRACTO REMATE ANTE 2º Juzgado Letras Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, Centro de Justicia de Coquimbo, rematará (presencial) el día 14 de marzo de 2024 12:00 horas, (inmueble consistente en Lote "2-A-2", resultante subdivisión del Lote "2-A", resultante a su vez subdivisión del Lote 2, que a su vez resultó de subdivisión de la Parcela Nº 52, Vegas Sur, Colonia Gabriel González Videla, ubicado en comuna de La Serena, inscrito en el registro de Propiedad, a fojas 5533, Nº 3759, del año 2018 y a fojas 7985, Nº 5109 del año 2023, Registro de

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Postura mínima: \$430.504.674, Precio pagadero 5º día desde fecha firma acta de remate. Interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el rol de la causa en el "asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y demás antecedentes en secretaria del tribunal. Expediente caratulado "BANCO INTERNACIONAL con SOCIEDAD INMOBILIARIA BAHÍA NORTE SPA", ROL Nº C-886-2022. Consultas al correo jlcoquimbo2_remates@pjud.cl o a los teléfonos 51-2-321584, 51-2-328616. Estéla Astudillo Jorquera Secretaria Subrogante. Coquimbo

EXTRACTO. PUBLICACIÓN de REMATE. En causa Rol Nº 1847-2023, caratulada "BANCO del ESTADO de CHILE con OSCAR ORLANDO DURAN CASTILLO", seguida ante el SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de LA SERENA, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día 14 de Marzo de 2024, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don OSCAR ORLANDO DURAN CASTILLO, ubicado en AVENIDA CIRCUNVALACION MONJITAS PONIENTE NUMERO TRES MIL CIENTO TREINTA y CINCO, que corresponde al SITIO NUMERO VEINTIUNO de la MANZANA DOS del loteo denominado LOS TORREONES IV ETAPA, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente del año dos mil nueve, Rol de avalúo 1319-166. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 28.111.535. Encontrándose inscrito a fojas 1153 Nº 830 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015 - correspondiente a la tasación fiscal del 10 semestre de año 2024, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia. Segundo Juzgado Civil Valparaíso, fijó audiencia remate día 14 marzo 2024, a las 11:00 hrs., juicio ejecutivo ROL C-1637-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE con LATERRA", Departamento N° 1205 del 2o piso del Edificio D. del Condominio denominado "Quinta de Quillota" con acceso común por calle Agustín Avezón N° 1075, Comuna Quillota, encontrándose graficado el Depto. en el Plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los números 508 y 509 del Registro de Documentos del año 2022 del Conservador Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo fiscal N° 1079-133. Comuna Quillota. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 71, y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537. su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de copropiedad del Condominio. Título dominio inscrito a fojas 7061 N° 2667 Conservador Bienes Raíces Quillota 2022. Mínimo subasta 1.640 Unidades de Fomento (tasación pericial, ver expediente). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo para la subasta, en la causa donde se desarrolle el remate. a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, autorizándose además de las formas indicadas, que los postores lo hagan por medio de vale vista tomado a la orden del tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta: o deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal. Segundo Juzgado Civil de Valpo., según indique la resolución respectiva. Jc2_valparaiso@pjjud.cl: a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta: adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa. correo electrónico, número telefónico. o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y constituir garantía suficiente en la causa (10% del mínimo) a través de cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la

cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga interesada disponer de elementos tecnológicos y de conexión. La certificación de garantías y conexión a la audiencia de remate, el ingreso a la audiencia de remate y registro, el llamado a remate, el desarrollo del remate y la adjudicación y firma del acta de remate y demás requisitos y antecedentes se encuentran en las bases de remate aprobada en el expediente. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las bases de remate aprobadas en autos, las que se entenderán formar parte del Acta de Remate y se podrán insertar íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Demás bases y antecedentes en tribunal. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, rematará el 14 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, la propiedad ubicada en calle San Eduardo número dos mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana C del Conjunto Habitacional denominado Jardines de Santa María, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70729 número 101443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 3.800,07.- equivalente en pesos a la unidad de fomento del día del remate, de conformidad a la tasación pericial efectuada, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que éste fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroga legalmente. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo de despositemiento BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES / OPAZO ROL C-31569-2017. Secretaria.

REMATE: 2º Juzgado de letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-948-2023, caratulados "BANCO de

CHILE con BURGOS" ordenó subastar el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 HORAS, en forma presencial en sus dependencias, la propiedad consiste en EL DEPARTAMENTO 303, del TERCER NIVEL, BLOCK D, que corresponde a la Unidad Número 79, del CONDOMINIO LOS ENCINOS AIRES de ALEMANIA, cuya numeración municipal es AVENIDA ORIENTE N° 565, comuna de Los Ángeles, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 89. El inmueble en donde se encuentra construido el referido edificio. corresponde al LOTE A GUIÓN DOS, del plano de subdivisión de un retazo de terreno ubicado en la Colonia de Humán, de la Comuna de Los Ángeles, cuyo lote de acuerdo al plano de subdivisión y demás antecedentes que se encuentra archivados al final del registro de Propiedad del año 2013, bajo el N°159, tiene una superficie de 9.141,26 metros cuadrados, comprendido en el polígono 2-317-16, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 64,91 metros colindante con Franja de Utilidad Pública Prolongación Colo Colo entre los puntos 3-17; SUR, en 66,71 metros colindante con Lote A-I entre los puntos 2-16; ORIENTE, en 138,55 colindante con Odila Vallejos Uribe entre los puntos 2-3; y PONIENTE, en 138,82 metros colindante con Franja de Utilidad Pública Prolongación Avenida Oriente entre los puntos 16-17. El título de dominio rola inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 4.600 N° 4.060 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles correspondiente al año 2016. Rol Avalúo Fiscal N° 490-59. El mínimo para las posturas será la suma de \$40.207.849, según avalúo fiscal. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2o Juzgado de Letras Los Angeles.

REMATE. En causa Rol n° C-4217-2023 del Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 14 de marzo 2024, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad consistente en Loteo L Seis de la Subdivisión del Lote Dos -A-Dos La Ensenada, Puerto Varas, inscrito a fs. 3371 v N° 4367 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2022. Mínimo de la subasta será la suma de \$24.226.341.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, con un mínimo de dos días hábiles antes de

la fecha del remate, mediante cupón del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, a través de cupón de pago. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a los correos amsepulvedag@pjjud.cl con copia jc2_puertomontt@pjjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK con BECERRA", Rol nro. C-4217-2023. El Secretario.

AVISO de REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 14 de marzo de 2024 a las 09:00 hrs, el sitio y casa ubicado en Pasaje Aconcagua N°2.429, de la comuna de La Serena. Título inscrito a fs.4978 N°4254 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006. Rol de avalúo 1331-132 de La Serena. Mínimo para subastar \$29.971.636, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.997.164. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con RODRIGUEZ". Causa Rol C-2930-2023, del tribunal citado. La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia, 3º Juzgado Civil Valparaíso, 14 marzo 2024.10:00 hrs. juicio ejecutivo ROL C-1931-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE con GÓMEZ", Departamento número 206 de la planta piso dos. el Estacionamiento número 42 de la planta subterráneo menos uno y la Bodega número 22 de la planta subterráneo menos uno. todos del Edificio "Marina Sporting", con acceso común por calle Seis y Medio Oriente N°151, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 111 el departamento y lio el estacionamiento y la bodega, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2019. Título dominio fojas 7379 vuelta número 8680 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$80.424.331.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor. debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta. deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso.remates@pjjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente (10% mínimo subasta). solo en depósito Judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado. antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo Jc3_valparaiso.remates@pjjud.cl, junto con su indivi-

dualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando. además, comprobando legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, vencido el plazo señalado. no se admitirá constitución de garantía alguna. El Secretario del Tribunal o quien lo subroge, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta Sin perjuicio de lo anterior, los postores que. de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389. para participar de la subasta. no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos circunstancia que se certificará por el secretario del tribunal o por quien le subroge legalmente al momento de calificar la postura por el ministro de fe. Demás requisitos y antecedentes están señalados en las bases de remate y su resolución, por lo que se dan por conocidas y aceptadas por todo postor, adjudicatario y partes del juicio. Secretaría Tribunal.

EXTRACTO REMATE ANTE 3º Juzgado Civil de San Miguel, causa V-167-2021, CARATULADA TOLEDO. En causa voluntaria de autorización para enajenar inmueble de persona interdicta, se efectuará venta por pública subasta de derechos de Rosa Sonia Sáez Matamala en casa de calle Eulogio Altamirano N° 7617, La Cisterna, inscritos a Fojas 10.885, N° 8343 de 2014 y a Fojas 18.885 vuelta, N° 8344 de 2014, Conservador de San Miguel. Fecha de subasta: 14 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs. en dependencias del tribunal. Mínimo para posturas: \$24.000.000. Precio a pagarse al contado en cuenta corriente del tribunal al momento de adjudicarse propiedad. Interesados deben presentar vale vista a la orden del juzgado por un monto no inferior al 10% del mínimo de las posturas, con un día de anticipación a subasta. Bases y demás antecedentes en expediente.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO LETRAS Antofagasta, remate 14 marzo 2024 11:30 horas, a través de videoconferencia plataforma zoom, departamento numero mil cuatrocientos cuatro, bodega número uno y estacionamientos números setenta y nueve y número ochenta, edificio leblon, con acceso por avenida bernardo o'higgins numero mil seiscientos cincuenta, individualizados en plano archivado bajo n° 1417 año 2015, antofagasta. dominio inscrito fojas 1022 vta. n° 1570 registro de propiedad año 2019, conservador bienes raíces antofagasta. mínimo posturas \$213.574.630.- precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil contado desde subasta. todo postor, para tomar parte subasta, deberá rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para subasta, interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. consignación deberá realizarse mediante

cupón de pago banco estado; depósito judicial en cuenta corriente banco estado del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y kvegap@piud.cl, hasta 12:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. en caso de vale vista, además de remitir copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias tribunal con antelación al remate, verificadas consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar subasta, en caso que interesado no cuente con herramientas informáticas, podrá concurrir presencialmente al tribunal día y hora de citación, para recibir orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo diligencia, garantías postores no adjudicatarios serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente tribunal, que podrán retirar en fecha y hora que será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. demás bases juicio ejecutivo rol n° c-1413-2021, "banco de credito e inversiones con escribens torres".

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 14 de marzo de 2024 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con JEREZ GARRIDO, rol C-2133-2023. el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematarán como un todo: a) Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. EDIFICIO DON LORENZO. AVENIDA VALPARAISO N° 499. DEPARTAMENTO Np604. PLANO ARCHIVADO N°507. REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 1996. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Título dominio corre inscrito a nombre de CAROLINA ISABEL JEREZ garrido a fojas 2066 N°3048 Registro Propiedad año2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento N° 17. plano archivado N° 502 Registro Documentos año 1996 y derechos proporcionales en los bienes comunes y b) Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. EDIFICIO DON LORENZO. AVENIDA VALPARAISO N° 499. BODEGA B-12. SINGULARIZADA PLANO N°502. REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 1996. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Titulo dominio corre inscrito a nombre de CAROLINA ISABEL JEREZ GARRIDO a fojas 2067 N° 3049 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo para la subasta \$59.251.355. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante. deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°

23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en oficina Judicial Virtual. indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 14 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, como un todo, el departamento 401 del cuarto piso y la bodega 76 del tercer subterráneo, Edificio Mistral Egaña, con acceso por calle Heriberto Covarrubias N° 41, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 36.237 número 57.083 Registro de Propiedad año 2009 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$ 54.609.864.-. Postores interesados deben constituir garantía por suma equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del vale vista en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45-HlaRGYwYmVWEl6ekHdWpOdZ09>. ID Reunión 418 238 0109. Código Acceso 453304. Correo Institucional Remates jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos SCOTI-ABANK CHILE con JELDRES JIMÉNEZ, ROL C-10.201-2023. Secretaria.

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 14 marzo 2024, 13:15 horas. Propiedad ubicada calle Santiago Concha número dos mil doscientos sesenta y dos, que corresponde sitio número veintidós manzana sesenta y uno del plano

Población El Carmen, Comuna Santiago, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 52754 número 77984 año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$291.913.921. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID reunión: 961 0558 2697. Todo postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden Tribunal equivalente al 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. Será carga de interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Los respectivos postores deberán ingresar con anticipación 5 minutos previos a hora fijada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulos BANCO SANTANDER CHILE con INDUSTRIAS DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR L'UOMO LIMITADA, ROL N° C-16466-2020. Secretaria.

Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-1466-2023, se rematará el 14 de marzo de 2024, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad de la demandada Cecilia Eugenia Seguel Vázquez, que corresponde al departamento número trescientos cuatro guión A del tercer piso del Block A del Conjunto Edificio Parque Macul, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Doña Rosa de Macul, Segunda Etapa, ubicado en calle Parque número dos mil seiscientos sesenta y dos, construido en el Sector Trece de una propiedad de mayor extensión ubicada con frente a la Chacra Valparaíso, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 305, 305 A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 52 ubicado en el mismo Edificio. Dominio inscrito a su nombre a fojas 55.270 número 58.359 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. Mínimo de la subasta \$ 58.370.157.- Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un

correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente ROL C-1466-2023, CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE con ARCE VIVANCO, MARCELINO ALFREDO y OTRA, Juicio Ejecutivo, Secretaria.

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará mediante la plataforma Zoom, el día jueves 14 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle El Peñasco número 832, que corresponde al sitio número 13, de la manzana K, del conjunto

habitacional Bello Horizonte, de la comuna y provincia de Linares; según plano archivado con el número 313 al final del Registro de Propiedad del año 1998. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1282 vuelta número 2171, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$16.213.883. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate, con el objetivo de lograr la participación del mayor número posible de postores, así como alcanzar un mejor precio de remate e idealmente en primer llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 485 del Código de Procedimiento Civil y el Acta N° 263-2021, la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWMtOz09ID> de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-6010-2023,

CARATULADO BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con ARAMBURU. Ejecutivo. Secretario.

Remate: El 12º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 4º, el 14 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, a través de la plataforma Zoom, rematará los siguientes bienes: (a) inmueble que corresponde al Departamento N° 807, piso 8, y el Estacionamiento N° 49, piso -1 (primer subterráneo), ambos del edificio Arena Park, ubicado en Avenida Viel N° 1.616, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fs. 80.714, N° 121.544, del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, mínimo postura \$63.312.539; (b) inmueble ubicado en la calle Millahue N° 96, que corresponde al Lote N°21 de la Manzana C del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, Etapa B-Once a, comuna de Maipú, Región Metropolitana-

na, inscrito a fs. 14.403, N° 23.381, del año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo postura \$89.186.330; y, (c) inmueble que corresponde al Departamento N° 104, piso 1, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 39, ambos del Condominio denominado El Mirador de Paine, con acceso por Pasaje Interior N° 15, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fs. 1.789 vuelta, N° 1.994, del año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación; mínimo postura \$20.856.352. Las posturas mínimas corresponden al avalúo fiscal de cada propiedad del primer semestre de 2024, siendo el precio pagadero al contado a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta. La garantía consistirá en el equivalente al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la misma deberán tomar un vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, en el módulo 'Audiencia de remates'. Una vez que el postor sea aceptado por el Tribunal, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de los postores el tener los elementos necesarios. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás antecedentes en AUTOS C-11095-2016, 12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, CARATULADOS MELÓN HORMIGONES S.A con VARGAS. Secretaria.

LO SENTIMOS
Debe Ingresar
Clave de acceso

AQUÍ...
Su Clave es:
SIN
CLAVE...!!!

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 14 de marzo de 2024, a las 13:45 horas, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Sandra Alejandra Celinda Álvarez Prado, C.I. 13.065.756-7, a Fs. 23208 N° 33143, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018, ubicado en Pasaje Joaquín Rodrigo número ciento treinta y dos, que corresponde al sitio y casa número dieciocho, de la manzana D, del Conjunto Habitacional Parque Real, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo subasta corresponde a los 2/3 del avalúo fijado por el perito y que equivalen a la suma de 2.241 Unidades de Fomento calculadas al día del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer

El Detalle Marca
La Diferencia

contacto@publicosylegales.cl

al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago013_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo de poseseimiento BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ PRADO, ROL Nº C-8633-2020. Secretaria.

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 14 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, departamento número cuatrocientos nueve cuarto piso, Edificio Parques de Santiago, con acceso calle Placer número mil ciento cincuenta y seis, Comuna Santiago, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 10074 Nº 14875, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago correspondiente año 2014. Mínimo subasta 977,77 Unidades de Fomento, corresponde a tasación inmueble efectuada por perito designado en autos, el que se redujo según resolución a folio 58. Para participar en subasta, cada postor deberá contar con clave única. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes día feriado, la entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello

deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Dicha información solo será recibida hasta día anterior a aquel que corresponda hacer entrega material del documento en tribunal. Los postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail tribunal.jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto Remate junto con rol de causa y fecha realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. Remate se realizará forma virtual a través plataforma Zoom, según procedimiento indicado bases remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados ITAÚ CORPBANCA con INVERSIONES CH SPA, ROL Nº C-10157-2021. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 14 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el departamento número dieciséis del edificio ubicado en Pasaje Protección Mutua número ochocientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18753, Nº 26919, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo posturas \$37.877.250. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados presentar vale vista por equivalente 10% mínimo posturas. Vale vista debe ser tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe del tercer piso del bloque B con entrada número setecientos sesenta y nueve de la Avenida Carlos Aguirre Luco Manzana A, conjuntamente con la bodega número seis F, del piso zócalo del bloque B, con su entrada número setecientos sesenta y nueve del edificio de Avenida Simón Bolívar, esquina de calle Montenegro, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de noviembre del año 1960, Carteles 3 al 16; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 22480 número 32107 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$65.523.379.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista

antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con CRESPO PÉREZ, ROL C-15571-2020. Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 14 de marzo de 2024 a las 11:20 horas, mediante plataforma zoom, propiedad ubicada en Pasaje Parque El Golf número mil ciento diecisiete, que corresponde al lote número diecisiete de la manzana cuarenta de la cuarta etapa del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 76166 Nº 74496 registro propiedad conservador bienes raíces Santiago, año 2005. Mínimo posturas \$39.048.886.- precio remate pago contado 5º día efectuado remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista equivalente 10% mínimo de las posturas tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deber informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá un correo electrónico los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE/ TAPIA LAGO, ROL C-25217-2009. Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 14 de marzo de 2024 a las 10:30 horas, el departamento número treinta y dos F del tercer piso del bloque B con entrada número setecientos sesenta y nueve de la Avenida Carlos Aguirre Luco Manzana A, conjuntamente con la bodega número seis F, del piso zócalo del bloque B, con su entrada número setecientos sesenta y nueve del edificio de Avenida Simón Bolívar, esquina de calle Montenegro, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de noviembre del año 1960, Carteles 3 al 16; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 22480 número 32107 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$65.523.379.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista

tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO de CHILE con NEIRA ROL C-2189-2021. Secretaria.

Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 14 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número mil cuatro del piso diez, de la bodega número B sesenta y nueve del segundo subterráneo y del estacionamiento número E sesenta y dos del segundo subterráneo, todos del Edificio A del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil setecientos treinta y cinco, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3806 y 3806-A al 3806-J; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 76.329 número 116.204 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$107.265.609. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTI-ABANK CHILE con CASTRO BARTSCH, LUIS ALBERTO, ROL Nº C-12.699-2022. Secretaria (S).

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 14 de marzo de 2024, a las 10:45 horas, la propiedad correspondiente al departamento número setecientos cuarenta y uno, del cuarto piso, del edificio siete, del condominio Jardín del Alto II, etapa uno, con acceso por calle Santa Amalia número tres mil quinientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, Región Metropolitana, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquiri-

do en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 87003 número 126680 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 41.495.046.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto deber el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminedada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El remate se realizará utilizando la plataforma zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en CAUSA ROL C-6948-2023. CARATULADOS BANCO DE CHILE / ESPINOZA. Ejecutivo. Secretaria (s).

Remate Ante el 18° Juzgado Civil de Santiago, causa ROL N° C-5427-2022, JUICIO EJECUTIVO CARATULADO "COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO CONTINENTAL S.A. con COMERCIAL VENADO TUERTO LIMITADA", el día 14 de marzo de 2024, 10:30 horas, se subastará el inmueble la propiedad ubicada en calle Magdalena Carrera N° 248, que corresponde a la sección 9° del sitio N° 449 de la manzana N° 21 de la Población Quintas Residenciales, El Salto. Mínimo posturas \$ 80.923.908 rol 06769 - 00016.- Garantía 10% mínimo transferencia electrónica, vale vista a la orden Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile o Cupón de Pago Banco Estado. Precio pagadero contado, plazo 5 días, desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

Remate: Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 14 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematará inmueble consistente en la Casa N° 24 con acceso por calle Santa Inés N° 3585-24, del Condominio Parronales de Nos I, con acceso común por calle Santa Inés N° 3585, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio; inscrito a fojas 2897 Vuelta N° 4880 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$ 37.008.441. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma

que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE con PARRA, ROL N° C-10.119-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el día 14 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, ubicada en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 33737 N° 48375 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$56.489.747.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual zoom. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/98992468216> se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará el precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo BANCO de CHILE/ GUZMÁN, ROL C-10530-2023. La Secretaria.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 7°, Santiago, el 14 de marzo de 2024, a las 13:00 hrs, se subastará el departamento número seiscientos nueve A del sexto piso, de la Torre A, del condominio Edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a Fojas 13432, Número 19069 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será

la suma de 1675,339429 Unidades de Fomento más la suma de \$587.222.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil de realizada la subasta, en la cuenta corriente del tribunal, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día el día lunes 11 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 hrs, con un escrito que indique Rol, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Demás antecedentes en EXPEDIENTE rol C-9794-2023, "BICEVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ NAVARRETE" Secretaria.

Remate: 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 14 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, la oficina número ochocientos cuatro del octavo piso del edificio ubicado en calle Luis Thayer Ojeda número cero setenta y tres, cero noventa y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana inscrita a nombre del ejecutado a fojas 30892 número 28554 correspondiente al registro de propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 42.519.482. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 11 de marzo de 2024 entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgys311qehhchegreh9ppqef-tuujo80uoq4vgcjdud/edit?usp=sharing>. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y

télefono al cual se deba remitir la invitación. Demás antecedentes en bases de remate juicio BANCO de CHILE con GLARIA, ROL C-12222-2022. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, comuna Santiago, subastará 14 de marzo de 2024, a las 12:30 horas mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle Padre René Pienovi número siete mil doscientos treinta y ocho, que corresponde al lote número doscientos doce de la manzana F, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas de Renca IV, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 42070 número 62312 registro propiedad conservador bienes raíces de Santiago, año 2015. Mínimo posturas \$31.889.825.- Precio remate pago contado dentro 5° día. Interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente 10% mínimo posturas, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 11 de marzo del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique rol de la causa indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE/ BRIONES UNDURRAGA, ROL C-8849-2022. Secretaria.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 14 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Valenzuela Llanos N° 1131, que corresponde al lote cuatro de la subdivisión del lote N° 5 A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana y una séptima parte de derechos en el pasaje privado; inscrita a fojas 21.752 N° 21.749 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.617,95.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 11 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará

la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgREh9pqppefTuuJ0E80uOv4qCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE con COR-TES, ROL N° C-2798-2018. Secretaria.

Remate: Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso Once, Expediente "ITAU CORPBANCA con FAUNDEZ BALDI, VICTOR", ROL C-24.722-2017. Ejecutivo. Se Rematará 14 de Marzo de 2024 A Las 15:30 Horas, Inmueble Correspondiente Al Departamento Numero Setecientos Uno del Séptimo Piso de La Torre B y El Estacionamiento Numero Mil Noventa y Nueve del Primer Subterráneo, Ambos del Conjunto Neohaus, Ñuñoa, con Acceso Por Calle San Eugenio Numero Mil Doscientos Nueve, Comuna de Ñuñoa, Region Metropolitana, y Además Los Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito A Fojas 64805, Numero 97871, del Registro de Propiedad del Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$93.145.073.- Avaluo Fiscal Vigente Primer Semestre Año 2024. Se Hace Presente que Subasta Se Realizará Por Video Conferencia Mediante Plataforma Zoom, Por Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, En Ambos Casos con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión A Internet, Siendo de Carga de Las Partes y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos y de Conexión. Para Participar Los Postores Deberán Rendir Caución Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado de Conformidad a Lo Dispuesto En El Artículo 5 del Acta 263- 2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o En Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Citado Artículo 5, Debe Ser Acompañada A Los Autos A Través de Presentación En La Oficina Judicial Virtual, Indicándose En La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior A La Subasta, A Fin de Verificar La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación y Correo Electrónico y Recibir El Link con La Invitación A La Subasta A Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar con Clave Única del Estado o Bien con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida La Contingencia y La Modalidad En que Se Llevara A Efecto La Audiencia de Remate, Se Hace Presente que El Acta de La Subasta Solo Se Suscribirá Por La Señora Jueza, y En Caso de Contar con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. El Precio Se Pagará Al Contado Dentro del Plazo de 5 Días Hábiles Contados Desde La Fecha de La Subasta, Mediante Consignación En La Cuenta Corriente del Tribunal. Demás Bases y Antecedentes Causa Rol No C-24722-2017. El Secretario.

EXTRAFECTO REMATE Ante Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso once, se rematarán el día 14 de Marzo de 2024 a las 15:20 horas, la propiedad consistente

en: BODEGA número cero dieciocho del primer subterráneo, del Edificio Carmen Boulevard, con acceso principal por calle Carmen número trescientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a nombre de los demandados a fojas 53061, número 80134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 con un mínimo de subasta de \$945.061.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. A) Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. B) Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. C) El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-5141-2023. El Secretario

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, ROL N° C-37312-2017, CAUSA BANCO SECURITY/ VALENZUELA, juicio ejecutivo, se rematará el día 14 de marzo de 2024 a las 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se rematará el inmueble embargado, correspondiente a Derechos del lote o sitio cinco guion D del plano de subdivisión del sitio cinco del Proyecto de Parcelación San José, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Los Derechos se encuentran inscritos a nombre de don Guillermo Roberto Valenzuela Pickert a fojas 44245, número 72260, del Registro de propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija el mínimo para la subasta en la suma de UF 3.268 correspondiente a los derechos del ejecutado que equivalen a un 50%, de la tasación del inmueble. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el

remate de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, Secretario.

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 14 de marzo de 2024 a las 12:30 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Río Petrohué N° 3.027, que corresponde al sitio o lote uno de manzana F Loteo Las Casas de Valle Grande II, Proyecto Valle Norte Tercera Etapa, Comuna Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 24.461 número 35.010 Registro Propiedad año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$34.761.074.-. Postores interesados deben constituir garantía por medio de vale vista endosable a la orden Tribunal, por el 10% del mínimo, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. En mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos SCOTIABANK CHILE con LEÓN MÁRQUEZ, ROL C-6819-2023. Secretario.

AVISO REMATE. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 18° piso 14 de marzo de 2024 a las 15:30 horas rematará propiedad ubicada en la comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, Sitio Dos de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2355 número 3255 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3861 número 4076 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y Lote Uno de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2354 y número 3254 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3860v número 4075 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de propiedad de las demandadas NICOLE JACQUELINE AUTHIEVRE JARAMILLO y SOLANGE JEANETTE AUTHIEVRE JARAMILLO, Rol Avalúo 033-07 El Quisco, mínimo de las posturas \$85.517.802. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto, los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/94411690413>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación

aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes ROL C-28.749-2014 'CÁ-CERES con JARAMILLO'. Juicio ordinario. La Secretaria. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario.

Remate: Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo octavo piso. Se subastará el día 14 de marzo de 2024 a las 15:00 horas el Departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso y del Estacionamiento número diecinueve en conjunto con la Bodega número trece del subterráneo, del edificio con acceso por calle Coventry número mil cuarenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 392, 392 a A la D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado a fojas 68738 número 96238 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto podrán los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99050868792?Pwd=ujzjoupaaennzstiyut1rtlz2w5qt09> código de acceso: 300896 la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Mínimo posturas será la suma de \$ 80.733.630, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor que desee participar del remate, debe tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar interesados.

Deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal CAUSA ROL 18338-2023, CARATULADA BANCO SANTANDER-CHILE con DÍAZ ITURRA, PAMELA ANDREA, La Secretaria.

EXTRACTO REMATE 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, rematará por video-conferencia Zoom, plataforma zoom, 14 de marzo 2024, a 13:00 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Las Tencas Nº 383, que corresponde al lote Nº 3 de la manzana 11, loteo de población El Mariscal Región Metropolitana. Propiedad inscrita

fojas 4.218 número 5.813 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2004. Mínimo posturas \$ 20.869.111 según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda 10% del mínimo, deberán entregar copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Todos comparecientes a subasta deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. SCOTIABANK CHILE con PALMA ROL C-622-2023. Secretaria.

Aviso de Remate. Licitación Remate, Casa en Condominio Alto Hospicio, Iquique. Avenida Los Aromos 4141, casa

25, Condominio Buenaventura, inscrito a fojas 9744, número 5987, año 2023, CBR de Alto Hospicio, Rol Avalúo 6530-291, mínimo: 30.500.000.- procedimiento de Liquidación Concursal María Francesca Nieto Vargas, del 3º Juzgado de Letras de Iquique, Causa Rol C-3963-2023, Liquidador Nelson Machuca. Remate 14 de marzo de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.rematesza.cl Bases y más antecedentes desde 9 de febrero en www.remateszarate.cl Garantía transferencia 3.050.000.- Comisión 2% más Iva. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780.

EXTRACTO. EN JUICIO PARTICIÓN "ESTAY y OTROS con HERNÁNDEZ y OTROS" Comunidad sobre Lotes 4-4.4-1-A .4-1-B y 4-1-C, resultantes éstos últimos de la subdivisión del Lote 4-1, todos producto de la subdivisión del B.C.G Nº4 "Cerros de Illalolén" Proyecto Subdivisión Cooperativa Reforma Agraria Asignataria Pullally Limitada. Predio Pullally. comunas La Ligua y Papudo, seguido ante Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, se Fijó remate para el 14 de marzo de 2024. a las 15:30 hrs. que se llevara a cabo vía remota por plataforma Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/75382188679?pwd=IHKLFUpphVYFc00am7VyW8bniEUjk6.> 1, ID de reunión: 753 8218 8679. Código

acceso: v34Hum para subastar inmueble denominado Lote 4-4. resultante de la subdivisión del Bien Común Número cuatro "Cerros de Illalolén", ubicado en el resto o parte no transferida de la antigua Hacienda Pullally. Comuna de La Ligua. Provincia de Petorca. que según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces La Ligua, el año 2020. bajo el Nº 286. tiene una superficie de 4.19 hectáreas. Rol de Avalúo asignado del SII Nº342-2 comuna de La Ligua. Mínimo subasta 4.955.3 U.F. interesados en participar en remate deberán tener firma electrónica simple para la eventual suscripción del acta de remate: deberán rendir caución del 10% del mínimo (495.53 U.F.) para participar a través de depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente Banco de Chile Nº 1310432903 del Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez. RUT 12.774.115-8. enviar e-mail a claudiorivera.r@outlook.cl a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la celebración del remate con comprobante legible de haber rendido la garantía. su individualización, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto durante el remate por problemas de conexión. Bases y antecedentes en oficina del Partidor. Uribe 150, La Ligua. Alejandro Gómez Cortés. ACTUARIO.

CURIOSIDADES...

El No Aclarado aún pasado del Lamasterio del Tibet



Los defensores del Dalai Lama califican de "teoría de la conspiración" la puesta en evidencia de los vínculos de amistad, entre la Alemania nazi y los dirigentes tibetanos, entre ellos Reting Rinpoche, que fue regente del Tíbet de 1934 a 1941, y el propio Dalai Lama. También niegan el carácter nazi de la expedición alemana al Tíbet de 1938-1939 presentándola como puramente científica, las SS hicieron en esas alturas experimentos de laboratorio.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=9HsV2qNle7M>

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

12 de Marzo de 2008. Celebración del Día Mundial del Glaucoma, una enfermedad ocular progresiva que daña el nervio óptico, encargado de transmitir la información del ojo hasta el cerebro, el daño puede acabar en una pérdida gradual e irreversible de la visión, llegando incluso a la ceguera, si no es tratado a tiempo. Generalmente este, se forma por la acumulación de fluido en la parte anterior del ojo que hace que aumente la presión intraocular. Es la primera causa de ceguera prevenible e irreversible en el mundo. No se sabe si es hereditario pero pacientes con diabetes aumentan la posibilidad de desarrollar la enfermedad.